



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

COORDINADORA:

D.^a Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Alicia Santos Hernández.
- 4º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.^a Paloma Casañez López.
- 6º D.^a María Luisa Cabornero García.
- 7º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

- D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
D.^a Esther Sánchez Riesgo.

En Madrid, siendo las 20 horas y 19 minutos del día 7 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.



Concejala Presidenta: Bueno continuamos con el pleno ordinario del Distrito de Usera, del día 7 de diciembre de 2016, le doy la palabra al Secretario del Distrito para que inicie y de lectura al orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Secretario en funciones: Gracias, con la venia de la Señora Concejala Presidenta damos comienzo a esta sesión ordinaria comenzando por el primer punto del orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 2 de noviembre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Algunos de los Grupos quiere hacer observaciones? Sí. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, a todas y todos, en primer lugar excusar la presencia de nuestra compañera vocal Esther Sánchez, por motivos familiares. Y luego con relación al acta del último pleno bueno dos cosas en la página 34 en el último párrafo donde pone "reportes" decir "recortes" y luego en la página 36 también en el último párrafo donde pone "Max" dos veces se refiere a "MATS" "Mats" que es un sindicato. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿Alguna observación más? No. Bueno están recogidas las observaciones del Grupo Municipal Socialista. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobado el acta por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día, parte resolutive

II.- PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 2.- Modificar el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera, en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2016, por el que se aprobó definitivamente la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales y Recintos de Ferias y Festejos Populares para el año 2017, en el Distrito de Usera y se ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, y ello en el sentido de incluir en la misma como situados con autorización vigente por un periodo de quince años los correspondientes a la calle Marcelo Usera 86 y Marcelo Usera 170 y como situados



vacantes los restantes que han sido objeto de informe técnico favorable con ocasión de la concesión de autorización para la festividad del día de la Madre.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención.

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la propuesta. Siguiendo punto del orden del día, ya dentro de las proposiciones de los Grupos Políticos

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.-Proposición n.º 2016/1138000, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o Área competente para que se realicen las gestiones pertinentes para que en el futuro estudio del recorrido de las líneas de la Empresa Municipal de Transportes, previsto para 2017, se tenga en cuenta la modificación del recorrido de la línea 81, en sentido al Hospital 12 de Octubre, modificando su actual recorrido por la Calle Doctor Tolosa Latour, realizándose en su lugar por la Avenida de los Poblados y la Avenida de Andalucía, para terminar accediendo al citado Hospital por la Glorieta de Málaga. Asimismo, se solicita la inclusión de paradas de la línea 81 en el nuevo tramo propuesto en la Avenida de los Poblados, para dar servicio al Barrio de Orcasur, en especial a los centros educativos existentes.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno pues, el objetivo de esta propuesta, es mejorar la comunicación de los vecinos y vecinas del barrio de Orcasur, sobre todo, para dirigirse hacia los centros educativos como es el IES Ciudad de Jaén, el centro educativo especial Ponce de León, el centro Joan Miró y también el Hospital 12 de octubre, ampliando por tanto también el número de paradas en la Avenida de los Poblados, para dar respuesta, pues a las carencias de transporte que se sufren en esta zona, incrementándose también el número de vehículos de autobuses, instamos por tanto al Consorcio de Transportes y a la EMT.

Actualmente la línea 81, gira de la Avenida de los Poblados, hacia la calle Doctor Tolosa Latour en dirección al 12 de octubre y en esa calle además no se efectúa ninguna parada. Por tanto, nos parece más útil y más necesario el recorrido que se propone, toda la Avenida de los Poblados adelante, girando la Avenida de Andalucía, Glorieta Málaga y acabando en el Hospital 12 de octubre.

La necesidad social deriva en que Orcasur, es un barrio de este Distrito, con cerca de 10.000 habitantes y es uno de los barrios con una renta per cápita más baja de Madrid, este barrio necesita tener cercano su Hospital de referencia, así como necesita también estar cercano a esos centros educativos. Como Orcasur ha luchado desde su creación, por tener unos accesos asequibles a equipamientos los más básicos, que es un transporte público que les acerque a estos, creemos que los barrios ganan en calidad cuando tienen buenas comunicaciones y cuando no, se convierten en islas urbanas. Gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos, también a los compañeros de aquí del Pleno.

Estamos de acuerdo con la proposición que el Grupo Municipal Socialista, ha traído al pleno y es por ello que vamos a apoyarla. Esta viene a complementar, las que hemos recogido de los vecinos, durante los últimos meses y pretendemos hacer llegar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Todos sabemos que la Dirección y toma de decisiones ejecutivas del propio Consorcio, la ostenta el Gobierno Regional del PP y según su política de los últimos años, no es muy difícil adivinar, donde se quedarán nuestras sugerencias, para un mejor servicio a los vecinos del Distrito. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, Señora Concejala Presidenta, antes de iniciar la intervención, quiero públicamente pedirle disculpas por la palabra que he tenido hacia usted antes, cuando me refiero a usted como demagoga, creo que lo cortés no quita lo valiente, simplemente, lo que quería era referirme a usted a una actitud que estaba teniendo, que entendía yo personalmente y mis compañeros como demagoga, hacia lo que estaba usted reclamándonos dicho esto.

Nosotros evidentemente estamos de acuerdo con la propuesta que trae el PSOE, evidentemente mejoraría mucho la movilidad de los vecinos de una parte del barrio, si bien es cierto, que en el último año o año y un mes que llevamos viniendo a este pleno, en representación de los vecinos y vecinas, el transporte ha sido un tema practicante transversal casi a la mayoría de los plenos, en el cual se ha manifestado diversas situaciones, en precario, a la hora de que los vecinos puedan moverse por el Distrito.

Creo que todos los Grupos Políticos, creo que el PP, el PSOE y nosotros, desconozco si Ahora Madrid también, hemos traído medidas en esta línea o proposiciones en esta línea y aunque sea una competencia autonómica y no municipal, quizás desde el Consistorio, ya sea desde el Área desde ese ente, al que siempre nos referimos o sea desde la Junta, si se podría digamos encabezar o liderar un estudio de la realidad del transporte en el Distrito, ya no vamos a decir de otros distritos porque no es lo que nos interesa en estos momentos y estas carencias a través de un estudio y un diagnóstico es ponerlas al Consejo de Transportes, no sólo de una, a una y gota, a gota, sino como un conjunto de medidas.

Y digo esto porque evidentemente, la situación que se manifiesta respecto a la línea 81, podría ser trasladable también a la línea 121. La 121 hace un recorrido similar, hacia la calle Tolosa Latour, hay personas mayores y bueno, la población en general, a la hora de utilizar el Centro de Especialidades de Calesas, pues a veces son derivados al Centro de Especialidades de Aguacate y tienen que usar esta línea, la 121 la situación es practicante similar a la que puede pasar con el 81 y poco más que decirle, que desde el Ayuntamiento pues si podrían liderar aunque no sea su competencia, la realización de este estudio. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.



D. Juan Carlos Martínez Escribano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, la verdad que pedir debate en esta proposición, nos parece la verdad, que hacen ustedes un flaco favor a los vecinos y vecinas de este Distrito, para decir lo que acaba de decir el compañero de Ahora Madrid.

Por supuesto, que estamos a favor de que se realice ese estudio, en el año 2017 a ser posible y que se tengan en cuenta como han dicho otros partidos políticos, otros posibles recorridos de otras líneas de la EMT.

Evidentemente, la Comunidad de Madrid y su Consorcio de Transportes tienen determinadas competencias, pero el Ayuntamiento que ustedes presiden también las tiene y entre otra es el dotar a la flota de la EMT de más unidades de autobuses. Gracias. A favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si pues, totalmente de acuerdo en lo que ha expuesto el Grupo Municipal de Ciudadanos, yo recuerdo que en el pleno de noviembre 2015, ya quedó aprobado, que efectivamente se elevará un informe sobre la movilidad en el Distrito, para que se estudiara precisamente, que a lo mejor era necesario actualizar los recorridos de las diversas líneas que tenemos de autobuses.

Es verdad, que el 121 también habíamos pensado en hacer ese cambio, pero bueno pues nos habíamos centrado primero en esta línea el 81, para ver que resultados da y si los resultados son favorables, a que se haga ese cambio de recorrido y demás por supuesto ampliarlo a la línea 121. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, por contestar a Ciudadanos nosotros no traemos cuestiones como estas aquí al Pleno, nosotros somos partido Municipal que estamos en el Gobierno de Madrid, por consiguiente, nosotros lo que hacemos es trasladar lo que nos llega de los vecinos, a nuestra Concejala en este caso y ella da parte del asunto.

A ti Juan Carlos te voy a decir, que nosotros no decidimos cuantos autobuses, ni que frecuencias tienen las líneas que circulan por Madrid, es el Consorcio Regional de Transportes, el que dispone de ello, nosotros lo único que hacemos es además literalmente ,es conducir los autobuses nada mas, eso y disponer de presupuesto para ir cambiando la flota e ir adaptando a pues eso a que sean menos contaminantes, etc, etc, etc., Sí, en esta legislatura vamos a conseguir sustituir 200 vehículos, cosa que ustedes en muchos años no han hecho.

Como ya he dicho antes, el Consorcio está presidido y toma las decisiones por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que esta dejando en el tintero la actualización de las líneas de autobuses.

A todas luces se ve necesario actualizar los servicios de la EMT, ampliando itinerarios, modificándolos en caso necesario, y restableciendo las líneas suprimidas los domingos o festivos o ampliando las frecuencias de las existentes que desde 2013, se han visto reducidas sistemáticamente. Desde 2013 tengo datos, pero posiblemente desde mucho antes

El uso del transporte público no sólo es beneficioso para descongestionar las calles del Distrito, disminuye el ruido y estrés que soportan los vecinos, rebaja las emisiones contaminantes que



en la periferia es muy alto, y no olvidemos que en la estación de la Plaza Elíptica se superaron en 63 veces el valor límite en el año 2015. En este año no me ha dado tiempo en coger los datos, pero si quieres más adelante te los puedo dar.

Por seguir argumentando la necesidad de actualizar las líneas de autobuses, un dato importante es que desde 2009, el Ayuntamiento de Gallardón primero, y el de Botella después, recortaron en un 22% el servicio de autobuses, reduciendo líneas, frecuencias que han perjudicado al usuario de forma preocupante. Pasaron de circular en 2009, alrededor de 2.080 coches a 1.630 en 2014.

En este mismo año 2014, la EMT suprimió 8 líneas que circulaban en domingo y festivos y suprimieron también los que daban servicio al acabar el tránsito de trenes, copiando sus trayectos en las noches de los fines de semana.

Esta política de reducción de medios en el transporte público y la falta de medidas de racionalización en el uso del vehículo privado, es el causante de que la ciudad de Madrid, esté superando niveles de contaminación perjudiciales para las personas y debemos de presentar un nuevo plan de calidad del aire, ya que el anterior no era ni mucho menos efectivo, más bien fue una ocurrencia del gobierno del PP, para ganar tiempo en la inacción por llevar a cabo políticas de prevención. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día.

PUNTO 4.-Proposición nº 2016/1138670, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos correspondientes a acometer las siguientes actuaciones en la Calle Tolosa Latour, con el fin de mejorar la ordenación del tráfico y rebajar los riesgos de la circulación mediante la instalación de una mini glorieta en la calle frente a la Comisaría de Policía, convertir el largo carril de aceleración que da acceso a esta calle desde el Hospital en zona de aparcamiento para coches y asfaltar debidamente la calle.

El Secretario en funciones: Este punto del orden del día, no es objeto de debate según el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, el pasado 30 de noviembre salvo que algún grupo desee realizar alguna intervención.

Concejala Presidenta: Le damos la palabra al Grupo proponente, en este caso Ciudadanos, para exponer la proposición.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, Señora Presidenta, al resto de grupos pues ya lo conocen se les ha remitido los planos por correo, lo único de esta propuesta de explicarla aquí, pues es un poco también para que los vecinos tengan una explicación de lo que se pretende.



Bien, lo primero dirigirme a ellos y darles las buenas tardes o buenas noches y con esta iniciativa, lo que se pretende como bien ha dicho el texto, es la remodelación necesaria de la Calle Tolosa Latour.

Desde nuestro grupo hemos dividido esta propuesta en tres partes:

Una primera que sería, pues la instalación de una Glorieta a la altura del la intersección de Tolosa Latour, con la entrada al Hospital 12 de Octubre, a la altura de la Comisaría de la Policía Municipal de Usera y un estudio de una segunda Glorieta en la intersección con la C/ Cristo de la Vega. Los técnicos coordinados con la Policía Municipal de Madrid, serian quienes valorarían pues el diámetro y la necesidad o no de semáforos a una distancia de separación de las glorietas, que garantizaran también los tránsitos peatonales en los cuatro carriles. Funcionalmente, por su sencillez y uniformidad en su utilización facilitarán cambiar de sentido y aun así rectificar errores de destino, evitando maniobras no legales. Los gastos de conservación y explotación son menores que en una intersección regulada por semáforos y asimismo, en carreteras con calzadas separadas y la demanda equilibrada, una glorieta tendrá, también generalmente, como he dicho anteriormente, pues el evitar que se produzcan mas accidentes.

En cuanto la segunda parte seria, el largo carril que sale justamente de la Gerencia de los Servicios Informáticos de la Seguridad Social, el edificio si no lo saben los vecinos, es el edificio, este nuevo alto que esta anexionado a la entrada esa que da por Tolosa Latour. Allí hay un largo carril en que los ciudadanos, los vecinos de Usera o vecinos de cualquier otro Distrito o pueblo, debido a la falta de aparcamiento en el 12 de Octubre y que no todo el mundo se puede permitir el pago del Parking, suelen aparcar pensando que ahí se puede aparcar, cuando llegan se encuentran con la sorpresa, que su coche ha sido retirado por la grúa.

Pues un poquito seria en ese sentido como es una tontería tener un largo carril ahí de aceleración, cuando la vía es de 30 kilómetros por hora y la salida con el ceda al paso o sea con el stop, sería más que suficiente, entendemos que seria una idea bastante coherente.

En cuanto lo último ya sería nuevamente, la necesidad del asfaltado de la calle Tolosa Latour, simplemente decir que en el Plan de asfaltado de este 2016, otra vez se ha quedado sin llevar a ejecución, entonces en alguna ocasión, yo si he visto que se ha parcheado, pero simplemente eso que se ha parcheado y yo solamente, dar las gracias al resto de los Grupos, por apoyar esta iniciativa, ya que es una medida totalmente asequible a las arcas, es económica y va a dar un buen servicio y nada simplemente respecto al Plan de Asfalto, pues nada si se va a ejecutar, pues me gustaría simplemente que en una breve mención hiciera ahí una pequeña explicación. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Popular: A favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 5.- Proposición nº 2016/1138671, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes a reforzar el servicio que se presta desde el Espacio de Igualdad "Clara



Campoamor” y que da servicio a los Distritos de Usera y Villaverde, hasta la creación del Espacio de Igualdad en Usera, con la incorporación de una mediadora intercultural para la intervención específica con familias monoparentales, orientada a un efectivo conocimiento de los servicios que se prestan a través de los recursos existentes, la creación de apoyos y red social que facilite tiempo para ellas y respiro familiar, teniendo especial preocupación por las mujeres migrantes con barreras culturales o idiomáticas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta.

Nos gustaría explicar a las compañeras vocales y a los compañeros vocales, a los vecinos, y a las vecinas que esta es una iniciativa, que esta proposición se engloba en una iniciativa más amplia que desde Ciudadanos, desde el Grupo Municipal, se esta llevando a cabo en los Distritos de Latina, Tetuán, Usera y Villaverde. Avalados en todo momento por la importancia que al respecto, se muestra desde nuestro grupo Municipal y especialmente en la figura de nuestra portavoz, por la defensa de los derechos de la mujer.

Así quedó patente ya, en el Pleno del pasado día 29 de noviembre en el Ayuntamiento, donde Ciudadanos presentamos una solicitud de apoyo, a las familias monoparentales, de las cuales, el 82,2% de los casos es una mujer quién las encabeza y quien las saca adelante.

Somos conscientes, de que vivimos en una sociedad con un claro corte patriarcal y netamente machista, no podemos, ni queremos obviar la discriminación que sufren muchas mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Pues bien, lo que queremos manifestar al resto de grupos con esta proposición, que como bien sabrán, hay situaciones en las cuales muchas mujeres además de sufrir las consecuencias de ser mujer en una sociedad patriarcal y machista, se encuentran además solas y sin apoyos en el cuidado de sus hijos e hijas, el 82,2% de las familias monoparentales en Madrid, a su cabeza esta una mujer. Se encuentran solas y sin apoyos en el cuidado de sus hijos e hijas, generalmente, sin trabajo o con trabajos muy precarios, con escasos recursos económicos, sin tiempo para dedicarse a ellas mismas, con la responsabilidad de tener que cargar con todo, y sacar adelante a las familias, situación que se agrava aún más por el hecho de ser inmigrante o existir barreras culturales o idiomáticas.

Es importante que las necesidades y dificultades de estas mujeres, sean entendidas y afrontadas desde la especificidad de los casos, desde la empatía que permite el conocimiento de sus dificultades actuales y también pasadas, las cuales definen su historia actual. Como bien dijo nuestra portavoz en el Ayuntamiento, Begoña Villacis, en el pasado Pleno, nosotros creemos que esta propuesta “que esta pobreza que golpea a este tipo de familias la entendemos como una forma más de violencia, en este caso estructural, pero que se cierne sobre una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad, la mujer, en este caso, además golpeada por todos los elementos que socialmente definen la precariedad y la vulnerabilidad”.

La incorporación de una mediadora intercultural, para la intervención específica con familias monoparentales no resultará una quimera, pero si permitirá orientar la intervención específica con estas familias a un pleno conocimiento de sus situaciones, un efectivo conocimiento de los servicios que se prestan a través de los recursos ya existentes, la creación de apoyos y red social que facilite, además de soporte humano, tiempo para ellas y respiro familiar, incidiendo además en la percepción y comprensión de estas situaciones por parte de los menores, que ellas cuidan. Gracias



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, la verdad es que nos inquieta también el problema por supuesto, que dice nuestro compañero Esteban y esa iniciativa es interesante, pero tengo que comentar que entre los objetivos del espacio de igualdad, está la coordinación con todo el tejido social del Distrito, de forma que las asociaciones de todo tipo, incluidas las de mujeres migrantes, puedan hacer una labor de mediación y difusión del centro, sus servicios y sus actividades todo el equipo de profesionales del espacio de igualdad, conoce las características socio demográficas y las necesidades de las vecinas y vecinos del Distrito y adaptan las actuaciones, intervenciones y la programación de las mismas, entre ellas desde luego las mujeres migrantes.

Asimismo mantiene coordinación con otros recursos municipales, en la atención directa familias, como los centros de atención a las familias y los centros de servicios sociales de Usera y Villaverde, es donde nos situamos.

En el espacio de igualdad, se han realizado con bastante éxito, procesos de trabajo con mujeres de diferentes nacionalidades y lugares de origen, hay redes sociales para todas las mujeres, atendiendo a su situación, por lo que comento, no se considera necesaria la incorporación de una mediadora intercultural, para la intervención específica con familias monoparentales, la creación de apoyos y red social que facilite tiempo para ellas y respiro familiar, como dicen los compañeros de Ciudadanos, teniendo especial preocupación por la mujer migrante eso ya se está haciendo, teniendo en cuenta barreras culturales e idiomáticas ya que el espacio de igualdad contempla todas estas situaciones y ya las está abordando desde el trabajo continuado y coordinado con los recursos existentes y con los propios, y desde luego teniendo en cuenta el empoderamiento de las mujeres.

En cuanto a Usera como ha dicho antes la Concejala, se va abrir el espacio de igualdad en Usera en el mes de abril, nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Haber nosotros la lectura que damos sobre ese espacio de igualdad en concreto, porque lo que están solicitando la propuesta es, la incorporación de una mediadora intercultural para la intervención específica con familias monoparentales.

Pensamos que el espacio de igualdad, que está ubicado ahora mismo en Villaverde, se queda pequeño como equipamiento para atender a mujeres tanto de Usera, como de Villaverde, o sea que sí, que vemos factible, aunque inauguramos el centro del espacio de igualdad aquí en el Distrito de Usera, pues bueno, pues no esta demás, que haya un refuerzo en este espacio de igualdad y dicho esto comentar también, que en los servicios de este equipamiento se están orientando a mujeres desfavorecidas y ahí hay mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidades y mujeres también víctimas de violencia, por supuesto también a mujeres vulnerables con cargas familiares, nos parece más adecuado hablar de ese tipo de mujeres, mujeres vulnerables, con cargas familiares, porque si nos referimos a familias monoparentales hombre, nos chirría un poco esa terminología, porque por familias monoparentales pues hay viudos, hay viudas, separados, separadas, familias en sí, pero no en mujeres.



Y además, recordar que el objetivo principal de los espacios de igualdad, pasan por políticas de equidad, que lo que hacen es que favorecen el empoderamiento de las mujeres y la equidad en la sociedad, transformando la posición de estas mujeres, en todos los ámbitos en el jurídico, en el psicosocial, económico político y cultural, es decir, estamos hablando de espacios para mujeres.

Es verdad, que luego más adelante, por supuesto estamos entendiendo a donde queremos llegar, luego si ya que habláis de las mujeres de ellas, pero vamos, que trabajo cuesta también hablar en esa terminología, por lo menos es la que políticamente nos resulta más cómodo movernos en ella, pero desde luego, y porque nuestro Grupo, entiende que se tiene que trabajar en discriminación positiva y no pasa nada con estas mujeres, y desde luego la necesidad que hay imperiosa de crear estos espacios, que es precisamente para el empoderamiento de las mujeres y el sostenimiento de una cultura de igualdad, nuestro Grupo se posiciona un voto a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D^a Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Hola, buenas tardes, a todos se me oye, para el Grupo Municipal Popular, es de vital importancia, la labor que se hace en Clara Campoamor, tales como los talleres de autoestima y género, talleres contra el maltrato, entre muchas otras actividades y estamos totalmente de acuerdo, en implantar un espacio de igualdad en Usera.

En las políticas que se está siguiendo desde la Comunidad de Madrid, para ayudar a las familias, se han incorporado medidas en la estrategia de apoyo a la familia como pasar a ser familia numerosa, aquellas familias monoparentales con simplemente dos hijos. Entonces estamos de acuerdo con Ciudadanos, pero no entendemos que se tenga que hacer especial atención a ningún colectivo en particular, ya que bueno pues esto podría entenderse como discriminación positiva o negativa, depende de al colectivo que toque.

Entonces, confiamos plenamente en el personal de cada centro y entendemos que sus criterios deberían de ser suficientes, aún así, si que es cierto que bueno si que muchas veces, mujeres migrantes, pues quizá tienen más problemas, incluso por la adaptación a sus nuevos lugares, que personas de aquí, pero creemos que no es importante el origen, si no la situación individual de cada uno. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Nada por contestar brevemente a las intervenciones del resto de grupos, conocemos perfectamente los objetivos a los que se refería la vocal de Ahora Madrid, respeto a las funciones del espacio igualdad, nosotros simplemente planteamos aprovechar más lo que existe, obtener una mayor rentabilidad en términos sociales, no digan o esperamos que no sean ustedes quienes digan no, a un apoyo más, a una profesional más, quiero decir, nosotros no dudamos, de que lo que se esté haciendo se esté haciendo bien, pero tampoco dudamos de que todo es mejorable o susceptible de mejorar y que una de las carencias que tenemos en la mayoría de los recursos generalmente, y más en los sociales, socio-sanitarios o socio-educativos es la falta de personal.



Nosotros lo que planteamos, es una mejora en el servicio que se está prestando, que además, independientemente de que se haga bien y con una alta profesionalidad, los recursos son escasos y atiende a una población, totalmente sobre saturada de hecho se va a hacer un espacio de igualdad en Usera, entiendo porque el de Villaverde, no puede cubrir las dos poblaciones.

A la compañera y al grupo del PSOE, agradecerles la posición de voto que ha manifestado e intentar un poco matizar más o aclararles más, porque nosotros planteamos esto, o sea cuando hablamos de familia monoparental, el 82,2% de la familia monoparental, es una mujer que en ella sola, con mas o menos apoyos familiar, redes sociales etc., es una mujer quien cuida de sus hijos o hijas en solitario y quien es la cabeza de familia, cuando hablamos de familia monoparental claro que hay viudos y hay viudas, hablamos de personas con hijos a cargo menores y que el 82,2% son mujeres y por eso entendíamos que el lugar adecuado para tener una atención específica especializada, era un centro de igualdad, un espacio de igualdad perdón.

Y a la compañera del PP el porqué dirigimos a esta población, pues yo creo que lo hemos explicado, son mujeres, están solas, cuidan hijos, tiene trabajos en la mayoría de los casos poco remunerados o sin trabajo y, además hemos hecho una matización o un matiz, introducir un matiz importante migrantes, de ahí la figura de un mediador o mediadora intercultural, porque es migrante, muchas veces con problemas de adaptación cultural o idiomática, creo que el problema es lo suficientemente o tiene suficiente calado, como para que exista un recurso o para que exista una figura dentro de un recurso netamente especializado, pues una figura con más especificidad que es a lo que deben tender los servicios.

Ese era nuestro único planteamiento y ya les he adelantado, que no es una cuestión que nosotros traigamos a Usera por hacer un brindis al sol, no es una cuestión que desde el Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento, nos preocupa, se ha hecho un estudio en profundidad y nos hemos dirigido a aquellos Distritos, donde hay una mayor población que presenta estos problemas, como son Latina, como es Carabanchel, como es Villaverde y como es Usera, y creo que no hace falta explicar mucho más a que nos referimos, ni con que población estamos intentando intervenir o se está interviniendo y nada a los Grupos que lo apoyen agradecerse y a los que no, pues nosotros simplemente, lo que intentamos es traer propuestas que sean útiles para la vida en este caso de las vecinas y de los futuros vecinos y vecinas que serán los niños que están criando. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: En respuesta, a Ciudadanos consideramos que ya se está haciendo en realidad ese trabajo, cuando se inaugure el espacio de igualdad de Usera, se hará un estudio y se decidirá que trabajos, que actividades se implementa, pero ahora mismo, consideramos que ese trabajo se está haciendo y que hay un personal ya especializado en ello. Por lo tanto, bueno vamos a abstenernos en esta ocasión.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Nos Abstenemos.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.



PUNTO 6.- Proposición nº 2016/1140410, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente para que se arregle el vallado de las instalaciones deportivas sitas en la Calle Manuel Noya n.º 2.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Presidenta. Buenas tardes con el único fin de hacer deporte en las instalaciones deportivas existentes en nuestro Distrito, con las mínimas garantías de seguridad, se requiere que las instalaciones estén en buenas condiciones y para esto, para que esto se haga realidad, necesitan hacer un seguimiento periódicos y las reparaciones necesarias detectadas lo antes posible.

Hemos comprobado, que en el pequeño recinto deportivo cerrado con paneles metálicos, de la calle Manuel Noya número 2, junto al parque infantil, el que diariamente utilizan muchos jóvenes vecinos y de otros Distritos, desde hace muchos meses, antes del verano, está muy deteriorado, le faltan varios paneles metálicos, otros están rotos o torcidos e incluso uno de ellos tienen los enlaces metálicos rotos y punzantes que pueden originar, que alguien se los clave. Por esta situación, los jóvenes hacen más deporte recogiendo los balones fuera de la cancha, que en la misma instalación.

Por estos motivos traemos esta proposición, para que se lleven a cabo las reparaciones o sustituciones, de los paneles metálicos que rodean el recinto, por cierto esta mañana he visitado esta instalación y he comprobado que el panel con los enlaces metálicos rotos y punzantes, ha sido cambiado o arreglado por otro al que le faltan varios enlaces, dejando varios huecos en el panel. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas noches, buenas tardes, agradecemos al Partido Popular, que traiga esta propuesta ahora que se hacen obras en el Distrito de Usera, ustedes pues, están atentos a cómo se desarrollan estas obras.

Lo que tengo que decir de este espacio al que ustedes se refieren, es que está dentro de las 19 instalaciones deportivas básicas que hay en todo el Distrito de Usera, que van a ser reparadas y que van a ser, que están previstas sus obras dentro del año 2016, ya que bueno, hay un contrato de obras dentro del Acuerdo Marco de Obras, que se encuentra ahora mismo en la parte final de tramitación y estas obras están pues dentro de ese contrato.

Los técnicos del Ayuntamiento, han hecho un informe de su apreciación y han comunicado a la empresa de mantenimiento el tema, y que esa instalación deportiva básica debe encontrarse en condiciones de seguridad de utilización, por eso usted, seguramente ha visto el cambio que ha mencionado y lo que le puedo pues comentar es que esa instalación deportiva, estaba en una situación casi de ilegalidad con su Grupo Político, que es como ustedes la han mantenido durante años y el Centro Deportivo Municipal también, y que ahora pues se está teniendo en cuenta toda la situación, y se va a mejorar ese espacio para el uso y disfrute de los jóvenes, como usted menciona y de todos los vecinos, entonces espérese hasta final de 2016, y verá como se produce la mejora de ese espacio. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.



D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si Muchas gracias, Señora Presidenta.

Nada, simplemente decirle a Matilde, que si, que estaba abandonada durante años pero de momento este 2016, va a seguir abandonada, porque recogido dentro de la Partida Presupuestaria, es cierto que muchos de las instalaciones van a ser arregladas, pero esta todavía no tiene su fecha, así viene recogido en el expediente 113/2016/03068 relativo a esta instalación con respecto a las grietas, y los marcajes de la propia pista.

Ya ha descrito bien nuestro compañero Rafael, el estado de las instalaciones, ha sido vergonzoso que durante todos estos meses, hayan podido estar ahí jugando las criaturas, verdad, entonces ya le digo que estos arreglos van a conllevar una partida pues relativamente más baja respecto a otras si, pues quizá hubiera merecido la pena haberle dado una vista de hoja también a los equipamientos infantiles que hay al lado.

Simplemente haciendo un poco de mención a las palabras que usted suele decir, próximamente, muy pronto veremos, el año que viene, pues el año que viene.

Ya le digo que un 21 de abril de este año, usted señora Arce se llenaba la boca prometiendo a los vecinos de Orcasur, un gran aumento en inversiones y que jamás se utilizarían estas cantidades a pagar deuda, a pagar deuda, si no que irían a engrosar partidas que beneficien a los vecinos. Que cara más dura. Si fuese otro partido el que estuviese gobernando y usted estuviese en la oposición, pediría la dimisión, la dimisión inmediata de la persona que dirigiera este Pleno.

Corra Sra. Arce, dese prisa porque se acaba el año y todavía puede poner firma en ese famoso contrato que se están firmando casualmente todas las partidas 17 de octubre y la firma de ejecución 18 de noviembre, increíble son un total, si lo ha dicho usted anteriormente, son un total como de 14 o 15.

Con esto voy a finalizar esta intervención son unas palabras, que le voy a dedicar a su portavoz del Grupo de Ahora Madrid, la señora Mucio y que hoy puedo decir que estoy completamente de acuerdo y dicen así: "Hay dos maneras de entender la política, una la de los hechos, la del trabajo, en definitiva la de la gente y otra la institucional, la de la foto y la de la exhibición", vaya fotito, vaya fotito. Muchas gracias, el cambio es imparable.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta, antes de llevarnos la reprimenda del Grupo Popular, por haber pedido debate en esta iniciativa explicar un poquito el porque, cuando vimos esta iniciativa registrada nos sonaba de algo, nos era muy familiar, porque es que nosotros, nuestro grupo la llevó en el 2014 tal cual.

Y bueno más allá de otras respuestas un poco salidas de tono como la del entonces Presidente, diciendo que los usuarios tenían complejo de monos y se colgaban de las vallas y las rompían, había una respuesta del todavía portavoz del Grupo Popular de Carlos que decía "las instalaciones se revisan y se reparan de forma constante a lo largo del año", hombre teniendo en cuenta que no ha cambiado la empresa de mantenimiento y teniendo en cuenta también que está pista sigue igual, desde el año 2014, suponemos que no sería así y como nos lo pintaban y bueno ya entrando en ya mas al futuro apoyando un poco el punto de vista de Ahora Madrid y corrigiendo a lo que ha dicho el compañero Ciudadanos hemos visto que está autorizado y dispuesto el gasto en, para esta instalación y que está firmado ya el día 21 por



lo que bueno, previsiblemente se realizará sino en el 2016 a principios del 2017. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, yo lo único que he querido dar a entender no lo de antes, sino desde el verano para acá. Esas instalaciones, no me digan que los ganchos que están rotos vienen desde hace cuatro años, más, dice su compañera, más, y porque no se ha llevado a Pleno los ganchos rotos.

En fin, ya vemos que todo va para el año que viene, esperemos que no tengamos ninguna desgracia, porque si han ido a arreglar los ganchos o a sustituir un panel, coño hágalo bien, pongan el panel como "Dios manda", uno nuevo, pero no, han puesto un panel huecos, eso es una chapuza, venga del PP o venga del PSOE o venga de ustedes, eso es, una chapuza, porque si van los operarios arreglarlo, que lo arreglen, por lo menos el panel, porque de los cinco o seis paneles que falta, eso hay que esperar al año que viene, pues nada nuestros jóvenes van a tener unos muslos acojonantes, de esta manera.

Yo lo que he pedido es el seguimiento, se valorarán y se realizarán las reparaciones y anomalías existentes lo antes posible, pero bueno que da lo mismo que sea del PP, que ahora están ustedes, visto lo visto e incluso en algún medio de comunicación, nuestros jóvenes para hacer deporte en nuestro Distrito, no tendrán que ir a ninguna guerra del deporte, ni calzarse botas Katiuska, o utilizar cascos, es lo único que quiero decir, porque este tema ya ha salido hasta en los medios de comunicación. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno para contestar primero al portavoz del PP, que ha hablado aquí, aprovechando que el Pisuerga pasa pues no sé por dónde a usted le interesa, pues saca a colación temas aleñaños yo me gustaría que se hubiera centrado en la petición en la propuesta que usted hace y que la hubiera hecho, si usted la ha detectado en verano, que la hubiera metido por registro en verano y lo hubiera hablado directamente con la Junta, puesto que si usted detecta, que hay una situación de riesgo para los jóvenes pues usted tiene todo el tiempo del mundo para hacer eso y no esperar a traerlo aquí a un Pleno de diciembre pero bueno eso ya son cosas que a lo mejor no se le ha ocurrido, esta esperando a que Dios baje y lo solucione, no se a lo mejor el tema va así.

Y luego con respuesta me deja terminar, con respuesta Esteban, Esteban, me encanta tu "meaning explaining" o sea es algo que me deja siempre epatada y sorprendida tu "meaning explaining" siempre "poniendo el punto sobre la i" no sé parece que no te gusta lo que decimos desde Ahora Madrid, lo que dice la Concejala, siempre tienes que estar corrigiendo, incluso has llamado caradura a una de nuestras compañeras no se date cuenta que eso si es de mala educación y a lo mejor otras cosas no lo son y vais de víctimas, cuando en realidad estáis usando los mismos métodos y peores, porque aquí surgen palabras que tal vez no son adecuadas para un pleno no si le vamos a dar calidad a esto, vamos a dar ejemplo que para eso estamos aquí.

Bueno sólo decir que hay 19 instalaciones deportivas básicas en Usera que están dentro están en la parte final de tramitación, como ha comentado el compañero del PSOE, que es lo que yo he pretendido decir y están previstas las obras dentro del año 2016, entonces tengamos en cuenta que son 19, algunas de las que las voy a mencionar: Rancho del Cordobés, Plan Parcial, Manuel Noya en Orcasur, en Orcasitas, en Rafaela Ibarra, el frontón de Orcasitas, en Zofio, son



19, entonces esa que usted ha mencionado que ve tan deteriorada pues esa se va a reparar, así que nada, vamos a verlo y confié señor Esteban, que tanto traer propuestas sobre mujeres y luego tener un comportamiento a veces un poquito peyorativo hacia ellas. Gracias.

Concejala Presidenta: Oiga, por favor, adiós, bueno por favor, vamos a continuar. Pasamos a la posición de voto de los Grupos

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Bueno no sé si la primera parte que ha hecho Matilde, de su esa, se refería a mí, yo me llamo Alejandro, no me llamo Esteban, la segunda si era Esteban. Gracias. Nuestro voto va a ser: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ya esta prevista para hacerse, Abstención.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición. Continuamos con el Orden del Día, ya dentro de las proposiciones correspondientes al Consejo Territorial.

c) Proposiciones del Consejo Territorial

PUNTO 7.- Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se reparen los desperfectos existentes en las canchas deportivas polivalentes existentes en el Distrito de Usera (porterías; canastas; cerramientos etc.,) con el objeto de que no sigan deteriorándose y sirviendo para actividades inadecuadas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Representante del Consejo Territorial, D. Jaime Parada, por un tiempo de 5 minutos.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Si, buenas tardes de nuevo, en primer lugar, antes de pasar a esta propuesta que ya esta convertida en proposición, decir por mi parte, lo lamento ya se que no esta en el orden del día, lamento valga la redundancia muchísimo el que el portavoz del Partido Socialista D. Álvaro Vidal, haya decidido dimitir de su cargo, lo digo porque siempre, desde el Consejo territorial hemos tenido su apoyo y siempre hemos tenido su colaboración, lo lamento verdaderamente y respeto profundamente su decisión, gracias Álvaro.

Paso a la proposición, vamos a ver yo del punto seis, yo es que ni siquiera Concejala, lo hubiera metido en el Orden del Día, viniendo la proposición que viene del Consejo Territorial, porque están hablando de una cosa puntual de Manuel Noya y nosotros estamos hablando de que, leo textualmente "se proceda a instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se reparen los desperfectos existentes en las canchas deportivas polivalentes existentes, valga la redundancia, en el Distrito de Usera, (porterías; canastas; cerramientos etc.,) con el objeto de que no sigan deteriorándose y sirviendo para actividades inadecuadas". Esta canción ya es muy vieja, esto no es de hace cuatro días, alguno pretende que sea de hace dos días, para mí son dos proposiciones que se superponen y de hecho en los presupuestos, por no volver al debate de los presupuestos, pero el presupuesto se contempla el arreglo, entonces para mí es que yo no voy a entrar en más, eso está presupuestado el deporte base, sabemos que hay vandalismo, sabemos lo que hay y se tendrá que ir arreglando y se va a arreglar.



Por otra parte, Concejala, voy a gozar de estos tres minutitos, de verdad sinceramente, haber si reúne usted a las Juntas de Portavoces, para que por favor no intercambien interpelaciones entre los grupos, pues es que no se han leído el Reglamento que rige los plenos de la ley de bases de Régimen Local o tenemos que estar todo el día, por alusiones, por alusiones, vamos a ver yo me dirijo a usted, ¿yo me he dirigido alguna vez a algún grupo?, no verdad, mientras exista este Reglamento, vamos a seguir con el reglamento, porque si no, por alusiones yo, tú me has dicho tú, por favor, que no estamos en el patio del colegio, con lo cual ,considero que está proposición si alguien tiene algún tipo de aclaración queda a su disposición para cualquier duda o cuestión que quiera plantear, pero vamos es que me parece de Perogrullo, sencillamente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, agradecer al Representante del Consejo Territorial, que haya trasladado esta propuesta, fruto del trabajo de una de las Comisiones de ese Consejo Territorial, por lo tanto, pues como no podría ser de otra manera vamos a ir atendiendo, poco a poco, pues a solucionar todos los desperfectos que efectivamente, hemos detectado en las instalaciones deportivas en general y en las instalaciones básicas particularmente, y por ello si, a título de información, según los datos que tenemos recogidos por los Servicios Técnicos, podríamos hablar de hasta un número de 521 incidencias de mantenimiento, de las cuales 42 son de las instalaciones básicas deportivas y que se han ido atendiendo pues de la mejor manera posible, mientras que hemos, mientras que se han ido detectando.

Adicionalmente la dotación presupuestaria en inversión de que dispone el Distrito, en el 2016, se han definido obras de reforma, para 11 instalaciones deportivas básicas del Distrito, incluyendo dentro de las mismas, la reforma de vallados y superficies de juego y la renovación también, del equipamiento deportivo de dichas instalaciones, y en concreto podemos hablar de la reforma en la IDB de Orcasur, en la obra de reforma en la instalación deportiva de Rafaela Ibarra, en la obra de reforma en la instalación del Rancho del Cordobés, en Cerro Blanco, en Manuel Noya, del que hemos hablado antes, en Plan Parcial, en el Parque Estafeta, en la Plaza de Vallandes, en Albaicin, en Alerce, en el frontón de Orcasitas también y en la Matilde Gallo.

En todas estas instalaciones, pues está ya a punto de ejecutarse, algunas se ha iniciado ya la ejecución, a ejecutarse las diferentes obras planificadas para desarrollar en ellas, con cuantías pues muy distintas desde la inversión que se va hacer en Orcasur de 203.000 euros, pasando por inversiones como la del parque Estafeta de 80.000 euros o por ejemplo la de la IDB de Albaicin de 36.000 euros. Vamos poco a poco, pues haciéndonos cargo de las mejoras necesarias que evidentemente son necesarias y son urgentes en nuestras instalaciones deportivas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, gracias Jaime, y gracias a las y los vecinos que nos acompañan.

Como siempre una excelente propuesta del Consejo Territorial, como bien sabéis, el Grupo Municipal de Ciudadanos ha visitado todas y cada una de las instalaciones deportivas de nuestro Distrito, sabemos de las deficiencias y gracias a traer casi todos los plenos advertencias, proposiciones, preguntas, comparencias y hasta una interpelación, nunca nos lo reconocerá el Gobierno, pero con nuestro trabajo y servicio, hemos conseguido avances en cuanto a la mejora de las instalaciones y actividades en el Distrito.

Por supuesto que hay muchas deficiencias, muchísimas en las instalaciones deportivas, pero no solo por las carencias de las propias instalaciones, sino por la falta de relación entre gobierno y



oposición, falta de voluntad de la Concejala, como hemos visto en el Pleno de noviembre y con ninguna intención de poner en marcha la Mesa del Deporte, tan necesaria que se aprobó en el Pleno antes del verano.

Hace un par de horas he expuesto la falta de inversión hasta la fecha en instalaciones deportivas, permítanme recordarles que a fecha de 1 de diciembre de los 3,7 millones casi presupuestados, quedaban por ejecutar 2,4 millones, es decir el 65%, es decir dos tercios del Presupuesto hasta hace 7 días y por supuesto el Campo de Fútbol del Puerto Rico, aunque bien está regado por las lluvias, sigue sin crecer el prometido césped que hace un año, se prometió, son ustedes libres de pensar lo que quieran, para nuestro grupo ha sido una tomadura de pelo hacia los vecinos y un incumplimiento muy doloroso, también es una instalación básica deportiva.

Ahora, gracias al seguimiento que realizamos sobre los expedientes, conocemos lo atropellado de las actuaciones y parches que se están realizando.

Por todo ello, Jaime os deseo mucha suerte en el resultado de esta proposición y también desde nuestro grupo, queremos reconocer y agradecer el esfuerzo y dedicación a ti Jaime y a las personas que han trabajado en el Consejo Territorial, felizmente recuperado pero tristemente y en breve anulado, a favor de los nuevos foros.

Esperemos que de una vez por todas, seamos capaces de sentarnos todos juntos, para trabajar desde los ámbitos de la sociedad civil, hacia la consecución común de prestar un mejor servicio a nuestros vecinos. Como no puede ser de otra forma estaremos A favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta y gracias Jaime, por tu intervención por tu reflexión sobre la procedencia de que entren unos puntos u otros en el Orden del Día, que comparto y gracias de parte de mi compañero, Álvaro, por tus palabras.

Entrando en la proposición como dices, son la inmensa mayoría de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, las que presentan carencia ya sea que falta vallado o está deteriorado, de que faltan canastas, faltan porterías incluso aunque aquí no se recoge el propio suelo, que es peligroso en alguna instalación, evidentemente, arreglarlas como dice en esta proposición sería un paso importante pero nosotros creemos que no es el definitivo.

Desde nuestro Grupo, aparte de ejecutar esta proposición en caso de que se apruebe, sugerimos que se revise el uso de esas instalaciones, porque y que se adecue más a las demandas de los vecinos esto es, si hay tres canchas de baloncesto en un radio de 100 m posiblemente no exista tanta demanda de ese deporte, por lo que dos de esas instalaciones tiende albergar otros deportes y las canastas se deterioran, esto aplicado a la practica por ejemplo, lo vemos en una de las instalaciones que usted a mencionado, señora Arce, en la IDB de Matilde Gallo que se arreglara pronto, pero que es una cancha de baloncesto que nunca se ha utilizado para jugar a baloncesto y que en ocasiones hasta no tiene canastas por lo que suponemos que de arreglarse e instalarse las canastas, volverán a desaparecer y volverán a utilizarse para fútbol.

Por tanto por si se diese un estudio y se pudiese dar otro o replantear su uso, pues podría ser positivo, pero como dicho el primer paso sería aprobar esta proposición del Consejo Territorial, por lo que nuestro voto será, a Favor.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta, gracias al portavoz del Consejo Territorial, la verdad es que es usted, la que tiene todo el derecho de respetar y decidir las proposiciones que presentamos los partidos siempre y cuando evidentemente, se ajustan al reglamento de este Pleno. Nosotros por supuesto como partido político, somos independientes como Grupo Municipal a presentar la proposiciones que creemos conveniente cada Pleno y por supuesto escuchando a los vecinos y vecinas de este Distrito.

Si hubiera respondido la compañera de Ahora Madrid, que ha respondido la anterior proposición, pues diríamos para que traen esta proposición si ya esta todo está estudiado, presupuestado y en este caso no, pero bueno la ejecución no sabemos cuándo llegará.

Evidentemente, en las instalaciones deportivas básicas de todos los barrios, pues sufren desperfectos, hemos tenido épocas en las que se han invertido más dinero, épocas en las que se han invertido menos dinero y parece ser pues que, en esta época, pues ustedes tienen más dinero para invertir, bienvenidos, si nosotros lo que queremos es que se ejecuten los proyectos y pues todas las ideas que se traigan a este Pleno, evidentemente escuchando a los vecinos a las entidades del Distrito y nuestro voto va a ser A Favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra D. Jaime Pereda, por un tiempo de 3 minutos.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Presidenta, Parada, no Pereda vamos a ver no voy a entrar en disquisiciones políticas, yo lo que pienso verdaderamente, es que los grupos municipales, las formaciones políticas, tienen que dejar a veces un poquito de querer rizar el rizo y decir yo tu has dicho esto, yo he dicho esto y tal, al final a fin de cuentas está proposición la quiere todo el mundo no, todo el mundo está de acuerdo, todo el mundo ya ha hecho su posición de voto entonces ¿porque tenemos que andar con estas historias? paremos un poquito y bajemos a la tierra, que se vote nada más.

Concejala Presidenta: Gracias, perdona Jaime por la confusión. Pasamos a la posición de voto de los Grupos

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Partido Popular: A favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Pasamos a continuación a la parte de información, impulso y control

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 8.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de noviembre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Alguno de los grupos quieren hacer alguna intervención en relación a este punto? ¿Grupo Municipal Socialista?



D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, otra vez me da el turno antes que a Ciudadanos, pero da igual, le pedimos los expedientes, todos son 113/2016 y son:

113/2016/2055; 113/2016/2915; 113/2016/3113; 113/2016/3145; 113/2016/3248

Y luego además le vamos a volver a pedir, como ya hicimos el mes pasado, un montón de contratos derivados de instalaciones deportivas, de edificios y de Inversiones Financieramente Sostenibles, porque el mes pasado y este, parece el mes de la obra en el Distrito de Usera, se lo damos por escrito. Gracias.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta, le vamos a pasar también la relación por escrito evidentemente son 5 resoluciones que coinciden plenamente con el PSOE y 21 decretos, se lo pasamos por escrito y ordenados correlativamente. Gracias

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, nosotros también se lo pasamos por escrito, los expedientes que solicitamos

Concejala Presidenta: Gracias.

El Secretario en funciones: Siguiendo punto del orden del día.

Interpelaciones

PUNTO 9.- Interpelación nº 2016/1133389, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar y buscar soluciones ante la problemática existente en diversos bloques de viviendas del Poblado Dirigido de Orcasitas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de 10 minutos.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta:

Seguramente todos y todas conozcamos la problemática existente, en las fachadas de los bloques de viviendas del Poblado Dirigido de Orcasitas. En multitud de edificios, unos más afectados y otros menos, se están produciendo desde hace tiempo, pues diversos problemas de conservación, el más grave el relativo a los desprendimientos de los elementos de piedra de las fachadas, por deficiencias en los materiales, en el sellado, etcétera. Como digo, un problema que viene de largo y al que había que poner solución porque supone un peligro, para los vecinos y vecinas que viven en estos edificios afectados, como para cualquiera que pasee por debajo, porque puede recibir el impacto de algún desprendimiento, lo que sin ninguna duda, podría causarle la muerte.

A este respecto, el Ayuntamiento de Madrid tomó cartas en el asunto, y convocó una serie de ayudas, pues como son el Plan Madrid Recupera, más conocido como MAD-RE, centrado en las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana las (APIRU) entre las que se encuentra por ejemplo el Poblado Dirigido de Orcasitas, o la partida que se ha incluido como ya hemos visto en el Pleno de Presupuestos en el Fondo de Reequilibrio Territorial. Además, existen concursos de naturaleza más o menos privada, como el que lleva a cabo, pues la Fundación



del Colegio de Arquitectos de Madrid, el COAM, Concurso RENOVE Orcasitas, para canalizar un proyecto de rehabilitación integral, que tiene su origen en la donación de 100.000 euros de una Fundación, que hasta donde sabemos, van a financiar las obras en dos bloques.

Ante esto, podría parecer que no hay nada que objetar, y que el Ayuntamiento está haciendo las cosas bien. Pero no se le escapará a usted, señora Concejala, que si le interpelamos al respecto, es porque hemos detectado algún que otro problema, que queremos si puede que nos aclare y, sobre todo, que se corrija para que no se vuelva a repetir en próximas convocatorias y paso a explicarme.

En cuanto al Plan MAD-RE:

Como digo el Ayuntamiento puso en marcha este Plan para otras cuestiones pero que también para esta que hoy tratamos, abriendo una línea de subvenciones a aquellas Comunidades de Propietarios cuyas viviendas estuvieran dentro de determinadas Áreas Preferentes las APIRUS que ya he comentado.

En nuestro Distrito había un total de 10 áreas, siendo la que hoy nos afecta la 12.06, Orcasitas.

Hasta aquí, ningún problema. Pero el problema viene cuando nos vamos a los requisitos para acceder a estas subvenciones. En el apartado 2.4, Actuaciones Subvencionables, nos encontramos como requisito "el tratarse de obras no iniciadas con solicitud de licencia no anterior a 1 de septiembre de 2015, o iniciadas o terminadas con fecha de concesión de licencia no anterior a 1 de septiembre de 2015".

¿Cuál es el problema? Pues que hemos detectado algún edificio que tuvo que realizar las obras en cumplimiento de una Orden de Ejecución de fecha anterior, por lo que se han quedado fuera de esta línea de ayudas.

No soy un experto en la materia, pero entiendo que el poner esa fecha es únicamente una decisión política, y habiendo puesto ustedes la que les he leído, han perjudicado, por lo menos, y que sepamos a un bloque de viviendas. Aquellos que tuvieron la desgracia de sufrir un desprendimiento a principios del 2015, han quedado fuera de la convocatoria. No sabemos si están dejando ustedes, algo tan grave como ayudar a los vecinos, en manos del azar. De ser así, parece cuestionable cuanto menos.

Y no me digan, como ya les han dicho a algunos vecinos, que "es que había que poner una fecha", efectivamente, como había que poner una fecha, ustedes deberían haber tenido en cuenta qué fecha abría el abanico, para que el mayor número de comunidades de vecinos y vecinas posibles, pudieran acogerse a estas ayudas.

El asunto se complica un poco más, porque no es que no conocieran la situación, el Ayuntamiento era conocedor había varios correos electrónicos explicando este problema en concreto y eran conocedores antes de la aprobación definitiva de estas ayudas y estas bases, pero no se quiso modificar. Nos parece una curiosa forma de ser, como dicen ustedes, los que escuchan y atienden las necesidades de los vecinos y vecinas. Sepan que han dejado a veinte familias en una situación económica complicada, y quizás sean más ya que tuvieron que pedir créditos bancarios para afrontar estas obras, y aquí, me refiero exactamente, a la Comunidad de Propietarios de Rafaela Ybarra, 78.



Por no extenderme, paso a otra línea de ayuda, la del Fondo de Reequilibrio Territorial, como ya hemos visto, existe una partida de más de un millón de euros, aunque usted hoy nos ha dicho una cuantía inferior, más o menos la mitad, pero que a día de hoy desconocemos cómo van a gestionarse, cuáles van a ser los requisitos, etcétera, entonces nos parece una muestra más, de la transparencia que se ejerce en esta Junta Municipal, porque aunque el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado una de las mejores Ordenanzas de Transparencia, hay que reconocerlo, pues aquí no la notamos. Tiene usted hoy, la ocasión de informarnos a todos, a los vecinos presentes y a los Grupos Municipales, de cómo se van a tramitar estas ayudas, del Fondo de Reequilibrio

Y para terminar, paso a hablar del Proyecto que ya he comentado de la Fundación del Colegio de Arquitectos:

En verano los vecinos y vecinas después de alguna asamblea reciben la información de que a través del COAM, y en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, está en marcha el proyecto RENOVE Orcasitas, y para participar, además de otros requisitos, deben presentar una serie de documentación.

Días después, el asesor de la Concejala envió un correo electrónico convocando que sepamos, a cinco Comunidades de Propietarios, aunque nos consta que fueron más las que presentaron la documentación. Fíjese que hasta donde sabemos una de las Comunidades que ha resultado ganadoras, pues no está entre las que fueron convocadas por su asesor, cosa que no entendemos.

En dicha reunión, incluso se les echo la bronca a los presentes porque no habían entregado todo correctamente, y algunos vecinos apuntaron, nosotros creemos que con buen criterio, que en pleno mes de julio había vecinos de vacaciones, y dificultaba aportar estos datos de manera exacta. La respuesta fue de traca, animando a los interesados a inventarse los datos. Entonces, algunas Comunidades, siendo completamente legales, se negaron a presentar esta baremación de manera inventada, lo que les dejó fuera del proceso.

Parece evidente que los criterios por los que determinados bloques han sido elegidos para obtener estas ayudas lo han sido, cuanto menos, con escasa transparencia y es más, en algún escrito se afirmaba que solo serían contrastados estos datos en caso de ser elegidos, lo que confirma que si ustedes sólo comprobaron los bloques ganadores, pues, puede que hayan dejado fuera a Comunidades con peor situación económica, pero como no lo han analizado pues, no lo han podido comprobar, este es el caso de los que se negaron a presentar documentos de manera inventados. Algo tan sensible, es una manera de proceder un poquito desacertada.

Podría usted decirme que esto depende del COAM y que no tiene nada que ver, pero ya le digo yo, que no es así. Para empezar, el proyecto cuenta con el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, y para bajar más al Distrito, su asesor ha participado, no sólo como le he comentado convocando a las Comunidades a estas reuniones, cosa que no es descabellada, al tratarse de su asesor, sino que además ha participado en el jurado que elegía el proyecto ganador de este concurso.

Otra cosa que no entendemos, respecto a este jurado, acudió una persona según podemos leer en la propia pagina web en representación de uno de los bloques ganadores, pero no sabemos que paso con el otro, porque hasta donde sabemos eran dos, y solo encontramos uno. Y volviendo al papel de Juanjo, está muy bien que informe a las Comunidades, pero le pedimos



que informe a todas las afectadas, que nos consta que no ha sido así, y como sugerencia, no estaría de más que en algo que afecta a un barrio del Distrito, y en algo tan grave, se informe aunque sea mínimamente a los Grupos Municipales, cosa que, para variar, no ha sucedido en este caso.

De momento esto es todo en este primer turno, espero que me conteste a las cuestiones que le he planteado, si es que puede y me guardo una serie de propuestas, porque lo hecho, hecho esta, pero esto hay que ponerle solución, así que me guardo esas propuestas para mi segundo turno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, voy a explicar brevemente, la situación que tienen estos edificios, de los que usted, a los que usted se refiere que están ubicados efectivamente, en el Poblado Dirigido de Orcasitas.

Yo creo que a nadie del Distrito, le es ajena la historia del Poblado Dirigido de Orcasitas, muchas de vosotros y vosotras la conocéis, sabéis que gran parte de esos bloques se construyeron en una primera fase en los años 60, que después lamentablemente y por defectos de construcción, se tuvieron que volver a construir y a levantar con todo el trauma emocional, y por supuesto familiar, que supuso para muchos vecinos y vecinas, hoy ya, muy mayores toda esa vivencia.

Esos edificios de vivienda, fueron construidos por el IVIMA, por lo que ya ha dejado de ser del IVIMA también, hoy se llama Agencia Social de la Vivienda creo, de Madrid, y con elementos prefabricados que con el tiempo se han demostrado, muy poco fiables y desde luego que han provocado, graves problemas y graves desprendimientos en los edificios, no desde ahora, sino desde hace ya mucho tiempo, o sea esto viene produciéndose desde hace años y desde luego, desde hace años, pues las Comunidades de vecinos y vecinas, que han podido afrontar las obras, han venido aquellas que han tenido la suficiencia económica como para hacerlo, han afrontado estas obras, sin contar con las ayudas, por supuesto ni del Ayuntamiento de Madrid, ni muchísimo menos de la Comunidad de Madrid, que se podría considerar como una de las partes contratantes, en la construcción de aquellos bloques de vivienda.

La Comunidad de Madrid, ha declinado siempre sus responsabilidades, porque una vez pasado el tiempo de la construcción, la adquisición y la compra de las viviendas, pues nunca quiso afrontar las responsabilidades que podía tener en la construcción de estos edificios.

Por tanto, nosotros siempre desde el primer momento que tuvimos conocimiento de esta problemática, la abordamos conjuntamente, con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y entendíamos que esto iba a ser y entendemos, que éste tenía que ser uno, de nuestros principales ejes de trabajo en el Distrito, porque desde luego corría y corre el riesgo la vida de las personas y porque también creo, la consideramos que ya está bien, ya está bien de este desprecio y flagelo, a unos vecinos y vecinas, que pues han luchado mucho por sus viviendas, han luchado mucho por sus casas y que año tras año, se han encontrado con la puerta cerrada de la Administración, que no les ha tendido la mano.

¿Y cuál es la realidad del Poblado? pues para empezar hay que decir, que desconocíamos, las condiciones técnicas y materiales de los edificios, porque jamás se había hecho ningún estudio, ningún diagnóstico, ningún informe, sobre cuál era la realidad de cómo se encontraban los edificios del Poblado Dirigido, jamás, se había hecho ningún estudio, sobre esto.

El Poblado Dirigido, está formado por varios, los edificios están formados por varios elementos diferenciados, ejecutados con paneles prefabricados de hormigón, existiendo al menos tres



tipologías diferentes, los paneles prefabricados de hormigón, se pueden dividir en las siguientes tipologías: los antepechos de las ventanas, los antepechos de las cocinas y tendereros, que dibujan una celosía en los edificios y el resto de los cerramientos de las fachadas principales de las viviendas, que están formados también por paneles prefabricados de hormigón lisos, de varias dimensiones y colocados bien horizontal o verticalmente. La carpintería está formada también por ventanas correderas de aluminio con persiana exterior y la cubierta está ejecutada con placas de fibrocemento, acanaladas con recogida de aguas en líneas, esta es las condiciones estructurales de los edificios.

En junio del 2016, en julio perdón, de 2016, efectivamente a través de la Fundación Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y con fondos procedentes de la Fundación Annie Johansen se encarga a Eptisa un informe sobre la patología de los paneles de hormigón de la fachada.

Eptisa es una entidad de inspección y control de calidad de la edificación, que dispone de una red de laboratorios acreditados y registrados para realizar, todo tipo de pruebas de hormigón.

El objeto del informe ¿cuál era?, pues analizar el estado general de los paneles prefabricados de hormigón, de los edificios y la viabilidad de una solución técnica de mejora, de la eficiencia energética y de ahorro de energía basada en la colocación, de un sistema de aislamiento térmico por el exterior, esto estamos hablando de julio del 2016.

Según el informe visualmente, las fachadas de hormigón prefabricado de los edificios, presentan algunas fisuras superficiales siguiendo patrones regulares. En todas las construcciones en las que interviene el hormigón, pueden aparecer fisuras, que pueden manifestarse al cabo de años, de semanas, de días o solamente de horas, sin extenderse más, las conclusiones del informe entregado el pasado 25 de noviembre de 2016, se detectó la existencia de un fenómeno de fisuración generalizado, en los paneles prefabricados de hormigón de las fachadas de los edificios.

En una gran proporción dichas fisuras no son estructurales y lo repito no son estructurales y son generadas por causas intrínsecas de los materiales que constituyen el hormigón, pudiendo ser por asentamiento plástico, retracción plástica, contracción térmica o retracción hidráulica.

Estas fisuras, por sí mismas no son peligrosas, porque no afectan a la estabilidad de los paneles, sin embargo estas fisuras, se convierten en entradas de agua al interior de los paneles y esta entrada de agua, en un primer momento, por la congelación y las variaciones de temperatura, podrían provocar fisuras, que se amplíen tanto en longitud como en profundidad.

En aquellos casos donde este proceso, del que estamos hablando de la fisuración superficial, cuando se trate de una fisuración de carácter superficial se deberá proceder a aplicar un hidrofugante superficial, esto es uno de los dictámenes y de las actuaciones que recomendaba el informe y un sellado de las fisuras sólo cuando el proceso de fisuración ha afectado a la armadura y ha aparecido corrosión y por consiguiente las fisuras, se han convertido en grietas de cierta importancia, se deberán sustituir las piezas afectadas.

Con todo ello efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid, convoca una serie de ayudas y como bien usted ha explicado el Poblado Dirigido de Orcasitas, desafortunadamente diría yo, desafortunadamente para sus vecinos y vecinas, forma parte de una de las APIRU (Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana) y porque digo desafortunadamente, porque ojala hubieran tenido estos vecinos y vecinas no tener que contar con ninguna ayuda, para afrontar la remodelación, en este caso, el refuerzo de las fachadas. Han podido contar con



estas ayudas procedentes de la convocatoria del Plan MAD-RE, pero también con las ayudas, con las que dotamos el plan del Fondo de Reequilibrio Territorial, es decir, se suman las ayudas del Plan MAD-RE, con las ayudas procedentes del Fondo de Reequilibrio.

Esta suma de las ayudas derivadas del Plan MAD-RE, que se convoca como sabéis el 9 de julio de 2016, y que se extenderán en los próximos años y las derivadas de los Fondos de Reequilibrio Territorial, evidentemente el objetivo que perseguimos no es otro, que mejorar la calidad y el confort de los vecinos y la vecinas de nuestro municipio.

Las ayudas ascienden al 60% en eficiencia energética si se incrementan dos letras, la calificación energética inicial o al 50% si se incrementa una letra, y hasta el 50% en conservación, incluyendo en todos los casos el IVA correspondiente. También están subvencionados los honorarios y gastos de licencia al 70% lo cual supone 15.000 euros por edificio.

En el caso del Poblado, a estas ayudas hay que añadir las procedentes del FRT, como decía antes, en este caso la ayuda para ser sólo obras de conservación ascienden al 50%, un máximo de 25.000 euros por edificio y se llevan a cabo obras de conservación y deficiencia energética, la ayuda es si se combinan ambas actuaciones, eficiencia energética y conservación, las ayudas pueden ascender en el caso de edificios de menos de 25 vecinos, estaríamos hablando de un máximo de 35.000 euros edificio, con eficiencia energética un máximo de 25.000 euros edificio, en total 60.000 euros por edificio. Para edificios de menos de 25 vecinos o más, la conservación serían un 60%, es decir un 35.000 euros, más la eficiencia energética un 30% 55.000 euros por edificio, es decir 90.000 euros por edificio. Concluye aquí mi primera intervención. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta yo me quedo realmente, asombrado, no le voy a repetir la frase que le ha dicho Alejandro de Ciudadanos, pero vamos tomar el pelo a los Grupos Municipales y a los vecinos de está forma, me parece que no andaba muy desencaminado.

Me ha leído usted pues, desde una introducción histórica que me parece muy bien, hasta prácticamente casi las bases de los concursos, que ya le digo que las encuentro en madrid.es, no hacia falta este desglose y luego unas cuestiones técnicas, que yo no sé si estaba en un Pleno o en Bricomanía.

A parte ha hecho unas afirmaciones, un poco extrañas, porque vamos a ver, yo le he preguntado cosas muy concretas, ¿qué le parecía el que al poner esta fecha de 1 de septiembre de 2015, haya dejado fuera, a por lo menos que sepamos un bloque?, no ha dicho nada de nada, ¿que le parecía y como se iba a gestionar la partida del Fondo?, me dice se va a sumar a las anteriores, ya ¿pero que bloques se van a poder acoger?, ¿cuales no?, no nos ha dicho absolutamente nada y del proyecto del COAM, del que participaba su asesor, convocando y como jurado, tampoco me ha dicho absolutamente nada, de estas reuniones con agosticidad, animando a que se inventaran los datos, etcétera. Entonces sinceramente yo no se si nos está tomando el pelo y para que venimos aquí a los Plenos de verdad, o sea me parece lamentable.

Ha dicho usted, que había Comunidades que han afrontado las obras sin ayudas, como dando a entender, que hombre sin ayudas también se podían hacer las cosas, si quería usted decir esto, yo no sé para que saquen entonces ningún tipo de ayuda, para unos sí y para unos no, es más, están ustedes penalizando, aquellas Comunidades que teniendo una orden de ejecución, la cumplieron, porque habría otras, que teniendo la orden de ejecución, se retrasó por lo que sea



y ahora si, pueden acogerse a estas ayudas, entonces si penalizan ustedes al que cumple la Ley, es un poquito peligroso.

Dicen ustedes que la Comunidad de Madrid, elude responsabilidades es verdad, este asunto no es la primera vez, que lo tratamos con nuestros diputados autonómicos, pero hombre usted, a la vista de lo que ha contestado, también está eludiendo, por lo menos explicaciones, responsabilidades yo entiendo que no se si tendrá usted muchas, en este tema, pero desde luego el dar explicaciones, lo está eludiendo usted de manera brillante.

Cuanto lamento que no este aquí el vicepresidente de esta Junta Municipal, hombre yo creo que nos podría aclarar un poquito más al respecto, a la vista de lo que nos ha dicho usted. Ha dicho también, ya está bien de desprecio a los vecinos porque se han encontrado la puerta cerrada de la administración exactamente lo mismo que ha hecho usted hace cinco minutos, exactamente lo mismo, deles una respuesta, ¿qué le parece el poner esta fecha? ¿como se van a poder acoger estas Comunidades que se ha quedado fuera al Fondo de Reequilibrios?, sí o no y ¿que pasa con el proyecto del COAM?, si no les contesta como ha hecho es despreciar a los vecinos, que no es la primera vez que lo hace, por cierto.

Y nada en esta línea de mejorar la calidad de vida de los vecinos que usted lo dice, pero luego no lo practica, pues nuestro Grupo va a proponer una serie de medidas que se presentarán como proposición subsiguientes a esta interpelación que no esperamos contar con su apoyo a la vista de cómo elude la responsabilidad, pero bueno espero que con el Grupo Popular, el Grupo Ciudadanos y el nuestro, por lo menos se apruebe se eleve donde se tenga que elevar, y a ver si allí, nos hacen más caso con gente más comprometida con los vecinos y nuestras propuestas no son otras, que son cuatro.

Concretamente la primera es: Modificación de las condiciones del MAD-RE para la convocatoria próxima del 2017, para que los bloques que se han quedado fuera puedan acogerse a estas ayudas.

La segunda propuesta es: que se clarifiquen las condiciones, requisitos y cualquier detalle de la partida del Fondo de Reequilibrio Territorial 2017, interesando que, igual que en la propuesta anterior, puedan acogerse a estas ayudas los bloques que a día de hoy se han quedado fuera.

La tercera propuesta es: Que en cualquier proceso que se ponga en marcha a iniciativa de la Junta Municipal o en el que esté implicada, se garantice una mayor transparencia y comunicación con las partes implicadas, incluidos los Grupos Políticos Municipales.

Y por último, para que vea que esto no es un ataque solo a esta Administración, sino que lo que nos importa es dar soluciones a los vecinos, la cuarta propuesta es: Instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a estudiar todas aquellas situaciones que requieran rehabilitación de viviendas, como la que afecta al Poblado Dirigido de Orcasitas, para proceder a la convocatoria de nuevas subvenciones, destinadas a eliminar los riesgos que aún existen y a paliar la situación de muchas familias que se han visto, o se verán, obligadas a realizar obras en sus viviendas.

Tienen un tiempo hasta el Pleno siguiente para pensárselas para ver si quieren colaborar, entiendo que el resto de Grupos sí, para ver si quieren colaborar con los vecinos y no le cierran la puerta y dejan de despreciarles. Gracias.



Concejala Presidenta: Usted, si que me deja sorprendida, que un gobierno municipal que precisamente se ocupa de un asunto que ha estado históricamente desatendido pueda calificarse nuestras actuaciones como elusión de responsabilidades me parece una afirmación bastante fuera de lugar la verdad cuando estamos hablando de una inversión solamente en Fondo de Reequilibrio Territorial en el 2017 de 564.000 euros y en el 2018 de otros 534.000 euros, dedicados exclusivamente a las fachadas del Poblado Dirigido de Orcasitas y si a eso llamamos elusión de responsabilidades, pues la verdad, en fin es intentar como siempre echar tierra sobre los proyectos, sobre los proyectos estratégicos, que tiene esta Junta de Distrito y el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

La verdad dan ustedes una imagen pésima, no poniendo en valor un proyecto, un proyecto de alta altura de miras, de alta altura de miras, en la que hemos participado y colaborado como le decía antes, tanto el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, como esta Junta de Distrito, que por supuesto asume sus responsabilidades y porque las asume, sacó adelante, este proyecto dirigido a solucionar los problemas de los vecinos del Poblado Dirigido de Orcasitas.

Y bueno he entrado en detalle creo que porque se merece la gente que está aquí sentada una contextualización de que estamos hablando, porque usted puede conocer la materia muy bien, pero a lo mejor las personas que están sentadas no y por eso me he detenido en explicar, en explicar qué es lo que ocurre, que es lo que ocurría en el Poblado, que es lo que ocurre en el Poblado Dirigido de Orcasitas, y por qué se ha hecho una dotación tan importante.

En cuanto a qué es lo que pasa, con el bloque de viviendas de Rafaela Ibarra, pues mire evidentemente en la convocatoria de las subvenciones, pues las convocatorias de subvenciones y eso no solamente atañe a esto, sino a cualquier convocatoria de subvenciones, se tiene que establecer una fecha a partir de la cual, se lleva, se toma en consideración las solicitudes de los afectados afectadas o interesados, efectivamente nosotros establecimos como fecha de esta convocatoria de subvenciones el 1 de septiembre de 2015 y lamentablemente, y tengo que decirlo, porque a nadie le agrada el que en este caso un bloque de viviendas que es el de Rafaela Ibarra 78, tuviera una orden de ejecución con fecha del 26 de marzo de 2015, debido al mal estado, claro está, de las piedras trapezoidales.

La orden de ejecución es también la fecha de licencia, por lo tanto, los criterios de las subvenciones establecían un límite para la solicitud y la subvención de las obras y de concreto se explica, se dice exactamente: "que la fecha de la orden de ejecución, sea anterior unos meses a la convocatoria del Plan MAD-RE", esto es lo que le ocurre a este bloque de viviendas, que consideran actuaciones subvencionables, aquellas que dispongan de solicitud de licencia, o autorización administrativa, cuando fueran necesarias de fecha no anterior al 1 de septiembre de 2015, sus obras no son objeto de estas ayudas efectivamente, porque esa es la fecha que se estableció en la convocatoria de subvenciones y la orden de ejecución, de este bloque de viviendas, por cierto este bloque de viviendas y esa comunidad vecinos, con las que se ha mantenido muchas reuniones, porque se les ha atendido en todo momento, se les ha explicado en todo momento, cuál eran las condiciones de la convocatoria de subvenciones y después incluso de haber hecho consultas con los servicios jurídicos, tanto del Área de Desarrollo Urbano, como los nuestros, pues evidentemente y por la convocatoria y tal como estaba establecida, pues no tenían margen para entrar en esta convocatoria, asimismo, nosotros les indicamos, que podían, optar a las ayudas que da la Comunidad de Madrid en materia de conservación, que asumen hasta un 35% de la obra.

Entendiendo que evidentemente, la convocatoria no ha cubierto las necesidades de esta comunidad de vecinos en concreto, yo si tengo que señalar que comunidades han participado en la convocatoria, se presentaron seis comunidades y quedaron seleccionadas para el proyecto



que se está llevando a cabo conjuntamente con la Fundación Arquitectura COAM, quedaron seleccionadas: Tolosa 24, Ibarra 11, Cestona 92, Cestona 86 y Guetaria 64.

Además, se contaban también con algunos patrocinios directos, de una empresa de aislamiento térmico, que ha donado el aislamiento y su instalación para las pruebas.

En la torre por poner un ejemplo, de lo que le va a suponer de ahorro a las comunidades afectadas y que van a participar en este programa, en la torre de Tolosa 24, donde hay 44 vecinos, el coste de las obras es de unos 8.300 euros por vecino y, sumando las ayudas del Plan MAD-RE y del FRT, pagarían unos 1.500 euros por vecino, por ser un proyecto piloto como hemos explicado antes, y al contar con los patrocinios, van a pagar 1.100 euros por vecino y, si la Fundación Arquitectura COAM, donase el dinero que está previsto, pagarían 500 euros por vecino, en el caso de la torre de Tolosa 44.

En el bloque de esquina de Ibarra 11, donde son 20 vecinos, el coste de las obras es de unos 11.200 euros por vecino y sumando las ayudas del Plan MAD-RE y del FRT, pagarían unos 2.000 euros por vecino, si entran dentro del piloto son 1.600 euros por vecino y con las ayudas de la Fundación de Arquitectura COAM, se quedaría en 600 euros por vecino.

En el bloque entre medianeras Cestona 92 donde hay 20 vecinos, el coste de las obras es de unos 9.700 euros por vecino y van a pagar 700 euros por vecino, en el caso de que no fueran finalmente proyecto piloto, pagarían unos 1.100 euros por vecino.

En definitiva sumando el FRT y el Plan MAD-RE, la convocatoria, yo creo, creo no, estoy convencida, que ha sido positiva y así nos lo ha hecho saber vecinos de la zona, que se encuentran satisfechos con como se ha desarrollado el proyecto, se han llevado a cabo seis asambleas vecinales, donde se ha informado a todos los vecinos que han acudido, con la representación del Ayuntamiento que consideramos pertinente, Técnicos tanto de Desarrollo Urbano, como también de esta Junta de Distrito.

El Secretario en funciones: Recordamos que de conformidad con el art. 93.2, del Reglamento Orgánico del Pleno, una vez sustanciada la interpelación, tanto por el Grupo interpelante como por el equipo de Gobierno, podrán hacer uso de la palabra los representantes de cada uno de los Grupos Políticos, que no hayan intervenido a excepción del Grupo Interpelante, por un tiempo de cinco minutos y el equipo de Gobierno, igualmente podrá contestar por un tiempo de cinco minutos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta, nada solamente, agradecer a los vecinos de Orcasitas que estén aquí, en especial a los vecinos aislados de Rafaela Ibarra 78, de acuerdo, felicitar a Álvaro, por la intervención bastante completa, a usted también la felicito por leerse un informe técnico, muy bien leído.

Ya le digo que lo relativo a esa fecha de corte, nos lo tendrá que explicar aquí, espero que ahora, lo explique a ver porque se puso esa fecha, no lo sé, no lo entiendo, es más de lo mismo, dividir y descalificar o apartar a unos vecinos y a otros no, me parece lamentable.

De todas maneras nosotros, como conocedores del problema del Poblado, simplemente se trata de que en un principio se intentó llegar a un acuerdo con ellos, para que no hicieran caso al equipo de Gobierno, en los que les quería vender, porque no les estaban vendido más que



humo, porque se está viendo que solamente, o sea estamos hablando de un Plan de Intervención en el que solamente se van a beneficiar dos bloques.

Tal vez, lo que se debería haber votado que usted lo sabe bien porque así se aprobó en Correos, sería el haber declarado una zona de rehabilitación integral, pero más que nada es porque lo ha dicho usted mismo ahora que no solo son los problemas de las piedras, es decir, que hay más problemas, problemas con las fisuras, con las entradas que pierden energía las casas, bueno pues entonces eso es lo que hubiéramos necesitado.

Nosotros trabajamos duro para conseguirlo y así lo hicimos en nuestros inicios como Ciudadanos, era Usera-Villaverde y llevamos como bien sabe usted, el Plan de la Experimental de Villaverde, para que se votara y se aprobó, cosa ya sabe usted que, mas que necesarias si conoce el barrio.

Me sabe mal, que estemos aquí en este Pleno y le dejamos a estos vecinos con este sabor de boca, yo no lo sé, yo es que me parece muy fuerte, que nos vendan humo. Desde esta Junta de Distrito, prometieron el oro y el moro, comunicando a vecinos que contarían con una partida inicial y anual de 16 millones de euros, que con el Plan de Impulso a la Regeneración Urbana, junto con el Plan MAD-RE llegarían a los 25 millones tal, pero lo que no explicaron es que toda esa ayuda iría para 109 barrios, 109 barrios de todo Madrid.

Este Plan contempla, efectivamente tanto las obras de accesibilidad como de conservación de acuerdo, entonces simplemente yo quiero decir que en un principio en este barrio pues había una Comisión de Fachada, ¿la conocéis verdad y demás? yo no sé de que manera si instrumentalizada o usada políticamente, o lo que fuera pues se consiguió, de alguna manera el retorcer el pensamiento e intentar convencer pues de que esto era lo ideal, era lo bueno para los vecinos del barrio.

Me sabe mal, más que nada porque este barrio siempre ha estado dañado lo ha explicado, usted muy bien, lo ha explicado usted la realidad del barrio, donde yo nací ha explicado el barrio donde como yo, con meses tuve que abandonar una vivienda, trasladarme a otra que después me trasladaron ya siendo un poquito mas mayorcito a los sanquis, no sé si los conoce.

Realmente ahora nos encontramos con unos portales, que han acometido obras, otros que no han acometido, pero estamos discriminando cuando allí están viviendo personas, muchas de ellas personas mayores con pensiones que muchas son mínimas, pero mínimas, mucha gente de esos vecinos posiblemente estén solicitando esa ayuda, que es lo que tenemos que hacer entre todos, Ahora Madrid, PP, PSOE y Ciudadanos, trabajar por los vecinos y por los problemas de nuestros vecinos, cosa que usted no ha hecho.

Sorprendentemente, a mi me llama la atención de que se convoque a seis, o sea se convoque una reunión o sea se presenten seis comunidades las que usted ha relatado, las ha dicho, las tengo por aquí anotadas, Ibarra, 11, Ibarra 78, Ibarra 90, Cestona 86, Guetaria, 64 y Tolosa 2 y en una segunda reunión, sorprendentemente queda fuera la de Rafaela Ibarra, 78, no lo sé porque no se les invita, no se lo que se les pueda alegar, no sé pues su asesor, que excusa pudo poner, no quiero entrar en más en detalle, de lo que paso.

Realmente, yo he escuchado aquí, cosas muy interesantes, datos que ha aportado, el compañero socialista, y también son datos que se recogen de los vecinos y yo la verdad, yo creo que aquí, hay temas interesantes para poner a los Servicios Jurídicos, de nuestro Partido y



ya le digo, seguramente, se planteen denunciar por falsear documentos y sean subjetivos a la hora de seleccionar unos bloques y otros dejarlos fuera.

Yo no sé realmente si ha habido favoritismo, sino ha habido favoritismo, entiendo que aquí ahí realmente una serie de bloques que están en situaciones más lamentables, uno de ellos era el 78, otro también era Rafaela Ibarra, 11 yo, lo que hubiéramos utilizado hubiera sido la cordura y, haber empezado por ellos.

Yo solamente quiero igual agradecer una vez, pues la asistencia de los vecinos, me da lo mismo de todos los vecinos de Orcasitas, ya lo digo, que lo raro de todo esto no es, me hace gracia no, no es que usted empieza a contar y a leernos las cosas, sino es que lo raro de todo esto parece que esta haciendo el milagro de yo que sé y resulta que solamente son dos únicas Comunidades, las que se van a beneficiar de esas ayudas, estamos hablando de un barrio muy grande por favor, yo solamente le pediría, que tenga un poco en consideración que no manden a estas personas a temas que los puede mandar a la Comunidad, perfectamente, pero busquemos las soluciones desde aquí, para eso somos vecinos, vecinos de Usera, trabajemos por los vecinos de Usera. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, Muchas gracias, una vez mas, hemos acudido, estamos acudiendo a transparencia total, por parte de esta Junta Municipal, muchas preguntas por parte del Grupo que ha presentado esta interpelación y respuestas cero. Nos ha contado usted, la historia de Orcasitas, espero que en el siguiente punto, no nos cuente la historia del barrio de Moscardó, antes de entrar en detalle.

Se ha oído hablar muchas veces, tanto aquí como en otros foros, que usted son el partido de escuchar, escuchar, escuchar creo que sí me esta convenciendo, escuchar perfectamente, pero hacer caso otro día, ya que han hecho asambleas con los vecinos, varias reuniones, no habría sido mejor hacer esas asambleas antes que poner la fecha de corte a la subvención. Sigue sin explicarlo después de varios turnos que ha tenido, ¿el porqué esa fecha? y si alguna posibilidad de poder cambiarla, ojala sea así y por supuesto, decir al Grupo Municipal Socialista, que aprobaremos sin problemas la interpelación que ha presentado. Gracias.

Concejala Presidenta: bueno yo creo que hay que clarificar una cuestión, que ustedes están constantemente repitiendo que solamente se han presentado dos comunidades, que se van a beneficiar perdón dos comunidades etc.

Antes he explicado muy de pasada que unido al Plan MAD-RE y unido al Fondo de Reequilibrio Territorial, en paralelo se lanzó este proyecto piloto, que está avalado por la financiación de la Fundación Annie Johansen y la colaboración de la Fundación Arquitectura del COAM, ambas convocaron un concurso de arquitectura y el objeto de ese concurso, era precisamente el plantear, un modelo de ciudad, una imagen unitaria ante el barrio del Poblado Dirigido de Orcasitas, que diera solución a los problemas de las fachadas.

Se trataba además de seleccionar una propuesta, para la rehabilitación de dos tipologías de vivienda colectiva, presentes en el barrio, por un lado el bloque lineal y por otro lado la torre. Entonces sobre esto, es sobre lo que se ha hecho, ese primer concurso al que se han presentado esas seis comunidades.



¿Cuál era la hoja de baremación que empleo, la Fundación Arquitectura del COAM y la Fundación Annie Johansen? pues en la baremación se tomaron en cuenta varios criterios: el certificado de empadronamiento de cada una de las viviendas, la condición de pensionistas o residentes en situación de desempleo, residentes con movilidad reducida o asimilable, residentes mayores de 80 años y estudiantes, que pudieran justificar el estar matriculados en un centro.

Con esa baremación es que luego finalmente, se han otorgado digamos las ayudas extras que suponen el proyecto, la financiación de la Fundación Annie Johansen, de esa donación de la Fundación, tenemos que detraer 65.000 euros, que es el coste que ha tenido el estudio diagnóstico, de la empresa Eptisa, y el restante que son 44.000 euros, es lo que complementa las ayudas del plan MAD-RE y del FRT.

Evidentemente, en una convocatoria de subvención que además se hace para el conjunto de la ciudad, no específica para el Poblado Dirigido de Orcasitas, sino que el Plan MAD-RE, como habéis explicado antes y lo he dicho yo también, va dirigido a la rehabilitación y la regeneración urbana, ese es su objetivo y afecta a toda la ciudad de Madrid, a las áreas vulnerables de la ciudad de Madrid, pues evidentemente teníamos que establecer, como ustedes quieran decir una fecha de corte, pero lo cual no es una cosa propia de esta convocatoria de subvenciones, sino de todas las convocatorias de subvenciones. Todas establecen una fecha a partir de la cual, se sufraga o no sufraga, entran o no entran, los solicitantes.

Por otra parte y en este caso es bastante razonable, que esa fecha sea posterior a julio del 2016, porque realmente es cuando nosotros encargamos el informe de patologías de los paneles de hormigón de la fachada, el encargo se hace en julio del 2016, esa es la fecha en la que el Ayuntamiento de Madrid, encarga ese informe de patologías y a partir de allí, puede determinar, julio de 2016, las actuaciones que tiene que llevar a cabo con posterioridad, el informe final, se nos entrega el 25 de noviembre del 2016, vuelvo a repetir.

Claro, que les hemos dado estas explicaciones, a los vecinos y vecinas de Rafaela Ibarra 78 y lamentamos, bueno si, vamos a ver, si que se les han dado explicaciones, se les ha recibido en el Área directamente, han hablado ustedes por teléfono en varias ocasiones, con diferentes técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, nosotros como ya se les dijo a ustedes, no podemos hacer ninguna excepción, ni cambiar las fechas de una convocatoria pública que ya está lanzada, evidentemente, no podemos hacerlo, ni podemos establecer excepciones hechas "ad hoc" para un caso particular, no podemos hacerlo, porque además, ¿cuando tendríamos que haber puesto el tope?, porque podríamos haber tenido, sino hubiéramos puesto un tope para estas convocatorias, pues se nos hubieran presentado comunidades que abordaron obras, pues hace tres años, hace cinco, hace seis, hace siete, hace ocho, hace diez, ¿cuando había que establecer, cuando había que establecer el tope de estas obras?

No obstante, no, no, es ningún capricho, no obstante se van no, no, no, es ningún capricho, usted se equivoca, no obstante, se van a beneficiar, de lo cual me alegro muchos vecinos y vecinas, que van a poder disfrutar de estas ayudas y que por tanto, van a poder solventar los problemas. Y los vecinos de esos otros bloques, también son personas que pueden acreditar, fehacientemente su vulnerabilidad fehacientemente, y en el resto de comunidades también por si usted, no lo sabe, por si usted no lo sabe.

Vamos, no podemos cambiar la fecha de una subvención que ya se ha lanzado, que ya se ha lanzado, mire tiene las ayudas también de la Comunidad de Madrid y también las han pedido, que ya lo sé, oye Álvaro yo también estoy informada de lo que ha ocurrido allí, si estoy



bastante informada de lo que ocurrido, si, si, si, si, muy bien informada. Vamos a hacer un descanso de cinco minutos. Gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos, con el Orden del Día

El Secretario en funciones: Punto 10

Comparecencias

PUNTO 10.- Comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2016/1138023, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre la movilidad en el Barrio de Moscardó, a tenor de las diversas actuaciones realizadas, en curso y previstas a futuro.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta a priori, la movilidad en un barrio tan pequeño como Moscardó, no parece ser una materia que de para comparecencia, pero es la única manera que hemos encontrado para debatir sobre actuaciones, actuales y futuras y que pase el filtro de la Junta de Portavoces.

Como acabo de decir y como dice el enunciado de la comparecencia, nos gustaría que se aclarase ciertas dudas, sobre actuaciones, que han sido realizadas recientemente o que incluso todavía se están realizando y sobre también, actuaciones previstas en puntos significativos del barrio.

Empezando por las primeras, por las obras actuales, nos gustaría saber ¿quién ha tomado la decisión de realizar esas obras?, si la ha tomado en base a algún informe y ¿con qué intenciones se han realizado? Aunque son dos zonas muy cercanas, voy diferenciar dos obras:

La primera sería la realizada en la calle Mirasiera, entorno de la boca de metro, ya dijimos en el Pleno pasado, que nos parecía una buena medida el cambio de aparcamiento de línea a batería, en la acera de los pares de la calle Mirasierra, entre las calles Carmen Bruguera y Andrés Arteaga, pero nos queda la sensación, de que el resto de obras realizadas han contrarrestado el efecto de esta buena medida, nos referimos al ensanchamiento de aceras y esquinas que han relegado a las esquinas, que en su día hizo Gallardón, al nivel de simple bordillos, no entendemos como en un barrio con graves problemas de aparcamiento, se suprimen plazas para hacer aceras innecesariamente anchas. Decimos innecesariamente porque se han ampliado la acera de la parte posterior de un Centro de Mayores, la acera de la parte posterior de un campo de futbol o sea zona sin paso y la explanada de la boca de metro, que tras la retirada del kiosco que ahí había históricamente ya era suficientemente amplia.

La segunda obra sería la de la calle Calesas, que más o menos se ha mencionado ya en este Pleno. Cuando hace un par de meses, vimos que se iniciaba allí, unas obras creíamos que estábamos ante el récord de velocidad de ejecución, de una iniciativa de la oposición, pero semanas más tarde nos dimos cuenta, que se trataba de otro récord, de la ejecución más distinta respecto a lo aprobado en Pleno.

En marzo este Pleno aprobó por unanimidad que se estudiase, legalizar y facilitar el aparcamiento de la zona central de la calle Calesas, algo que lleva produciéndose ilegalmente,



desde que tengo uso de razón, por como he dicho antes, los problemas de aparcamiento del barrio de Moscardó.

La obra realizada lejos de solucionar el problema, lo agrava ya que se han ensanchado las aceras, reduciendo espacio de la calzada, en vez de aprovechar el descampado municipal aledaño y no dejando espacio siquiera en algunas zonas, para que crucen dos coches. Esta obra se acaba de culminar, con la supresión de una raqueta que articulaba, el cruce entre Mirasierra, Calesas y Andrés Arteaga para poner un cruce mucho más peligroso, porque como no, también había que ensanchar ahí las esquinas.

Al hilo de esto y quiero mencionar con una frase que ha sonado en este Pleno como "somos un partido de gobierno municipal que traslada las cosas a la Concejala y ya no las traemos al pleno", justo en esa zona nos consta que residen algunos vocales del equipo del gobierno y que no han notificado a esta Junta, que se están realizando obras totalmente contrarias a lo aprobado en Pleno, hombre pues, estaría bien que esa vigilancia, se produjese por lo menos cada uno en nuestra zona. Sobre todo las obras que le he dicho actuales, nos gustaría que se nos facilitase toda la información que tuviese, tanto ahora, como por escrito el informe responsable de la decisión, motivación de esta decisión etc.

Y bueno pasando a las obras futuras, querríamos también información sobre dos zonas: la primera sería Marcelo Usera, recientemente el delegado de desarrollo Urbano Sostenible el vicepresidente de esta Junta, aquí no presente, el señor José Manuel Calvo, ha anunciado la intención de reducir el espacio dedicado al coche, en esta calle de nuestro Distrito y en tres más del resto de la ciudad. Querríamos saber, si este anuncio va acompañado de un plan concreto, porque nos llama la atención, como se mencionan únicamente estas cuatro calles y si ese Plan, tiene implicaciones para las líneas de la EMT que atraviesan esa calle y para el tráfico de las calles paralelas, que suponemos no tendrían restricciones al tráfico.

Y el otro punto sería el Centro Comercial de la calle Antonio López, que abrirá en 2017. Hace unos días, vimos como el Ayuntamiento, está trabajando en un Plan de Movilidad para otra instalación que abrirá en 2017, como es el Nuevo Estadio de la Peineta y bueno a raíz de esto hemos hecho una estimación de la afluencia a ese Estadio, cogiendo la media de los últimos cuatro años en el Vicente Calderón y nos salen que asistirán al año en unos 2.100.000 personas entre partidos de Liga, Copa Champions, Conciertos y otros eventos suponiendo que siempre que se llenase el Estadio. A este Centro Comercial su promotores estiman, que acudirán entre 12 y 14 millones de personas al año, cifra que consideramos realista ya que a otro Centro Comercial próximo como es el Isla Azul ,acuden 10 millones al año.

Aparte vemos que el edificio se está construyendo con muy poco espacio hasta la calzada, querríamos saber ¿cómo se va a solucionar esto?, porque nos gustaría, que no nos gustaría que si se realiza una ampliación de acera posterior, que suprimieran plazas de aparcamiento o carriles de la calle Antonio López, que serán necesario cuando este funcionando el Centro Comercial, bueno pues eso, querríamos conocer si ¿existe previsión de realizar un Plan de Movilidad o alguna actuación, para esta zona? y ¿qué medidas puede incluir en ese Plan de Movilidad? y sin más son cuatro puntos muy concretos, espero que me responda todos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, voy a intentar responderle, algunas cuestiones que ha planteado en su intervención.

En primer lugar, sobre la obra de ordenación de la calle Calesas, efectivamente, se han ampliado aceras y se está mejorando también o se considera, que se está mejorando la



visibilidad y el recorrido, los recorridos peatonales, así como los recorridos también motorizados, en el cruce de esa calle, de la calle Mirasierra, perdón de la calle Calesas, con la calle Mirasierra. Con esta obra, se ordena el estacionamiento y se amplía también y se adaptan los pasos de peatones, a la normativa vigente, como digo la actual configuración, no se ceñía a lo que estipula la normativa, que regula los pasos de peatones y otro tipo de actuaciones que se están haciendo ahora, allí.

En el tramo de la calle Mirasierra, con la calle Calesas y la calle Carmen Bruguera, se ha modificado, la banda de estacionamiento en línea por otra en batería, consiguiendo así aumentar significativamente el número de plazas de estacionamiento, creemos que era la medida más adecuada.

En la intersección de la calle Mira sierra con la calle Carmen Bruguera, se ha creado un nuevo paso de peatones y se ha ampliado y también, se ha adaptado los pasos de peatones que ya existían, a la normativa vigente. Se ha mejorado también, significativamente la visibilidad.

Y en la bifurcación entre la calle Olvido y la calle San Antonio de Padua, se ha creado una zona estancial y dos nuevos pasos de peatones que no existían, mejorando la visibilidad y los recorridos peatonales.

En la calle Particular del Olvido y Travesía del Olvido, se han ampliado las aceras de acceso a los portales y se ha ordenado el estacionamiento de batería a línea.

En cuanto a actuaciones futuras, si que tenemos que señalar, que en breve se va a emprender la obra de ordinal de Ordenación Viaria del Paseo de Santa María de la Cabeza del número 103 al 105, a la altura de la fase peatonal, como parte del proyecto del Plan de Pavimentación de Aceras de fase III, lote tres.

Estas son las actuaciones, que se están llevando a cabo y que están presupuestadas y que hemos iniciado, poco a poco.

Y con respecto a lo que usted plantea del Centro Comercial Madrid Río, como saben el Centro Comercial, cuando nosotros llegamos al Gobierno, pues nos encontramos con que la obra estaba bastante avanzada, una obra que como recordarán se pudo iniciar, con una declaración responsable y desde un primer momento establecimos una negociación, tanto con los promotores, como con el equipo de arquitectos que desarrollaba el proyecto, en cooperación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Hemos convocado varias reuniones, con las asociaciones de vecinos y también con la FRAVM, para abordar de forma conjunta, la mejor manera pues de mitigar, el impacto que podía tener este proyecto, en nuestro Distrito. Somos conscientes, de que eso no deja de ser complicado dadas las dimensiones y como usted bien ha dicho, la afluencia de visitantes que va tener este Centro Comercial.

Por nuestra parte, hemos solicitado que se lleven a cabo el Plan de Movilidad correspondiente, la obra contaba con un Plan de Movilidad, entendemos que es necesario revisarlo, desde luego la opinión que mantiene sobre los problemas que puede generar de movilidad el Centro Comercial, en nuestra Unidad de Policía, por ejemplo siempre ha considerado que podían agravarse y mucho en la circulación en toda esa zona, que hemos podido negociar al respecto, pues en un primer momento el proyecto inicial del aparcamiento, contaba con 1.700 plazas y se redujeron a 1.500 posteriormente, entendimos que era un número de plazas más que razonable, que permitía absorber el aparcamiento que pudiera generar el Centro Comercial, pero tampoco iba a alentar al uso del vehículo privado, para llevar a cabo las compras.



Por eso la minoración, se aminoró en 200 plazas que es lo que consideramos que podía ser, más razonable, ¿Por qué?, pues entre otras cosas, porque una reducción por debajo de aquella cifra, podría ser contraproducente, saturando el espacio de aparcamiento en la vía pública, efecto que evidentemente, queremos evitar como bien ha señalado el vocal del Partido Socialista, porque tememos que esa pueda ser la consecuencia, de un uso y abuso del vehículo privado, para hacer las compras al Centro Comercial.

El proyecto, como he dicho se legalizó con un Plan de Movilidad, que tenía que era muy escaso en su planteamiento y muy poco ambicioso desde luego y que consideramos que no sirve para las demandas y las necesidades de la zona, porque además nos preocupa especialmente, todo lo que es la entrada y la salida de vehículos a la M-30, porque se va haber afectada también por este Centro Comercial.

Estamos valorando conjuntamente con el Área de Desarrollo Urbano, la posibilidad de plantear zonas de aparcamiento restringido para residentes, en alguna área y en lo que se refiera a la prolongación de la calle Matilde Gallo, la opción original permitía el cierre de esta vía, que es de titularidad privada, pero que está afectada por una servidumbre de paso y por tanto, al estar afectada por esa servidumbre de paso, no puede estar bloqueada o restringida en horarios comerciales, por lo que exigimos a la empresa, el cumplimiento de esta obligación y hemos estamos vigilantes a que esto, pues se cumpla y como digo facilite el tránsito de personas de un lado al otro del Río.

En cuanto a lo que usted comentaba, de la calle Mirasierra, aparte de las obras que ya he señalado, que se está haciendo, sí decirle que se ha ampliado el número de plazas al pasar a ser un aparcamiento en batería, se ampliado el número de plazas y por lo tanto, pues bueno, en ese sentido, creo que hemos ganado.

Y en cuanto a lo que planteaba del cierre de Marcelo Usera, pues es un proyecto que se está valorando, que se está estudiando, como bien comentó el Concejal del Área, estamos valorando la posibilidad de ir restringiendo el tráfico de vehículos en esa zona, pero desde luego está en un punto de estudio muy incipiente, por lo tanto no podemos adelantar tampoco, ninguna medida específica porque se está estudiando todos los impactos que ello pueda tener, por supuesto las modificaciones de líneas de la EMT, el impacto que eso podría tener, porque efectivamente, Marcelo Usera, es una una vía estratégica para el Distrito y conecta a todos, por allí pasan el transporte, que conecta a todos los barrios del Distrito de Usera, y por lo tanto, cualquier actuación tiene que estar muy medida, muy tasada y muy planificada y sobre todo planteando alternativas que no perjudiquen, a los vecinos y a las vecinas, ni por supuesto a los comerciantes de la zona.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta, el vocal del Partido Socialista lo ha explicado perfectamente, en su intervención, la bondad de algunas intervenciones, queda totalmente mitigada por la no adecuada ejecución de otras.

No es casualidad además que las primeras, las más bondadosas resulten en la mayoría de las veces, acuerdos del Pleno y las segundas, ocurrencias del equipo de gobierno, como bien dicen los compañeros del Partido Socialista, hemos aquí un ejemplo de cómo se ejecutan los acuerdos del Pleno, de forma contraria a los propios acuerdos. Acostumbrados a que los acuerdos a los que aquí se llega, mueran en un acta, vemos que las pocas veces que se materializan pues se hacen exactamente como a ustedes les dan en gana.



Hablan ustedes, de un Madrid peatonal, pero se olvidan de limpiar las calles, paseamos entre hojas secas, pero la hojarasca dará paso en los próximos meses con la llegada de las lluvias, a las inundaciones, luego quizás, en lugar de calles peatonales, nos propongan ustedes, crear canales o quien sabe.

Estas y otras vicisitudes, relacionadas con la movilidad, en este caso en el barrio de Moscardó, pero vamos extrapolable absolutamente, a todo el Distrito y por ende a toda la ciudad también, pues no nos resultan nada extrañas, pues tienen ustedes declarada la guerra al vehículo privado, tienen declarada la guerra al vehículo privado y todas estas medidas responden a una estrategia, perfectamente diseñada por ustedes, lo bueno es que ya no lo esconden y como no lo esconden, por sus hechos les valorarán. Las últimas elecciones ya les han dado un toque cuando toque les darán otro.

Y respecto al corte ya que lo ha mencionado o al estudio sobre la viabilidad del corte al tráfico de la calle Marcelo Usera, pues si está en punto muerto síganlo dejando ahí y gasten el dinero en otras cosas. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias, empezar haciendo referencia a los acuerdos de Pleno, ya se ha comentado por los dos Grupos una proposición aprobada creo, si no quiero recordar mal por unanimidad, de hacer una mediana en la calle Calesas, para favorecer el aparcamiento en la zona, ni caso y cambiamos el sistema entero, sin informar ni siquiera con un Plan de Movilidad que usted ha reconocido que van a hacer uno, ahora, para el Centro Comercial, y la zona entera. No sé, si han pensado en ese No Plan de Movilidad, la cantidad de autocares que van por esa zona, por la calle Mirasierra con el campo de la Chimenea, con el campo de Moscardó, la piscina Moscardó ¿donde van a pasar, donde van a aparcar?.

El cruce que han hecho en la calle Calesas con Mirasierra y Andrés Arteaga es de traca, es de jugártela y esperemos que nunca pase nada, pero bueno, de traca. En su exposición ha dicho que en su gran actuación han creado un paso de peatones nuevo en la calle Mirasierra con Carmen Bruguera, llevo viviendo allí 38 años y lleva puesto desde que me acuerdo, igual lo han pintado y por eso ya es nuevo.

En cuanto al Centro Comercial, efectivamente, no entiendo como quieren solucionar el tema del aparcamiento, reduciendo en 200 plazas las habilitadas en el parking, 200 coches que irían fuera a la calle, que se aparca fenomenal en esa zona. Alrededor de ese Centro Comercial, se lo digo por si quiere apuntar para el Plan de Movilidad, hay dos colegios: el Juan Sebastian el Cano y Nuestra Señora de la Providencia, por las que pasan tanto niños sobre todo y padres para buscar a sus hijos, aparte del aparcamiento seria indispensable, el pensar en poner algún semáforo en esa zona, aunque fuera de "pulse peatón", ya que al moverse tanta gente en ese Centro Comercial, dificultara mucho más, tanto la recogida o la entrega de los niños, en el colegio. Mas todavía cuando nos ha dicho usted, en la exposición de los presupuestos, que va a haber una nueva escuela, infantil en esa zona y un nuevo Centro de Mayores en esa zona, más todavía para la movilidad, tanto de gente como de vehículos.

En la calle Mirasierra lo mismo, ¿tiene pensado la instalación de algún semáforo, debido a toda esta transitad de gente que va haber?. Este grupo ya trajo a este Pleno, fue desestimada la necesidad de un semáforo, bien al inicio de la calle Mirasierra o en el Paseo Santa María de la Cabeza, a la altura del colegio del Sagrado Corazón de los Padres Capuchinos.



Otra cosa que queríamos contar con ello, es la plaza de aparcamiento para minusválidos, no hay ninguna en la acera de la calle Mirasierra, en la acera del campo de Moscardó y nada más, una vez más pues como ya se ha dicho, ya no es que tenga la guerra con el vehículo privado, sino que vamos hacer y luego el vecino decidirá, el SER no deja de ser ya no contra el vehículo privado contra el vecino de Usera, que bien, mal o regular, va tener que hacer frente a unos pagos que no vienen a cuento, no favorecemos el aparcamiento sino que les ponemos el SER. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Gracias también por la información que me ha dado que era más o menos la solicitada, incluso la de la calle Olvido, que valga la redundancia a mí se me había olvidado.

También agradecerle, lo de la información novedosa de la zona de aparcamiento restringido, que sin duda no sé como caerá en el barrio de Moscardó, pero vamos que mientras se toquen cosas para cambiar el aparcamiento, habrá que ver el funcionamiento y la acogida que tiene.

Luego quería comentarle un par de cosas que ha dicho, con las que discrepo. La primera es que dice se ha ampliado el número de plazas, como le he dicho al principio yo creo que al final va a ser lo comido por lo servido, porque al hacer las esquinas se han reducido plazas, si bien ahora los coches siguen aparcando en esas esquinas, mas gordas todavía y dejan menos espacio al tráfico, claro las plazas habrán aumentado en la medida que a esos coches no se les multen, si empiezan a multar y sino se puede aparcar ahí pues al final, no sabemos si se podrá o no se podrá.

Luego a raíz de lo que ha dicho también el compañero del Grupo Popular, tenemos punto de vista muy distintos con lo del cruce de la calle Calesas con Andrés Artega, ha dicho usted que mejora la visibilidad y recorrido peatonales, hasta hay estamos de acuerdo, pero que también de los vehículos motorizados, hombre es una zona en la incluso, yo creo que aquel Pleno no puede asistir pero creo que mi compañera dijo, que en esa zona hay muchos autobuses por la piscina, por el campo de fútbol, por dos campos de fútbol y entonces ese cruce, es harto difícil de hacer para un autocar, que quiera pasar sin necesidad de cortar media calle.

Y por lo demás simplemente quería emplazarle a que hable lo antes posible con su compañera, la señora Sabanes, porque tememos que esa salida a la M-30, la que nos lleva al barrio Moscardó, va a ser uno de los puntos negros de atasco próximamente, ya que se van a juntar la salida a la A-42 y a un Centro Comercial, si ya sólo cuando hay un Centro Comercial como puede ser el Plaza Norte 2, en Alcobendas, esas salidas son infernales, pues cuando hay una salida a una autovía importante como la A-42, pues no queremos decir nada, y sin mas emplazarle a que las obras, sino que el Plan de Movilidad, este tipo de actuaciones como la M-30 se vayan realizando lo antes posible y a ver si en un futuro, no tenemos que hacer mas comparencias de este tipo. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Gracias, añadir a lo que he explicado antes, no se trata que no tengamos voluntad, de no cumplir los acuerdos del Pleno, en absoluto, nosotros dimos traslado en su momento al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, del acuerdo del Pleno, del Pleno de marzo, en el cual se aprobó efectivamente, esa zona de aparcamiento en la mediana de la calle pero es el Área la que, la competencia de sus funciones y con los equipos con los que trabaja, equipos evidentemente, técnicos y de expertos en movilidad, pues no han valorado la proposición, como una alternativa positiva y por ello, se han desarrollado la opción alternativa que finalmente, se



ha puesto en marcha. Porque se ha considerado entre otras cosas, que reducía la peligrosidad que puede suponer los aparcamientos en los centros de las calzadas, cosa que los técnicos, pues no valoran positivamente, sobre todo si lo localizamos en la zona de donde estamos hablando, que quizás cuenta con poco espacio, en definitiva se consideró que podía ser, podía aumentar la peligrosidad y que era más conveniente otro tipo de aparcamiento.

En cuanto a los semáforos como he dicho antes, ya no recuerdo, no sé si en la interpelación, no la interpelación no, en algunas de las intervenciones que he hecho, estamos llevando a cabo estudios técnicos, en la línea de la actuación del itinerario del Río a Pradolongo y estos estudios técnicos, se están llevando a cabo en colaboración con el Área de Medio Ambiente, con Desarrollo Urbano y también con el Distrito, para determinar una serie de actuaciones conjuntas en espacios libres, calles y zonas verdes. Esta actuación conjunta se localiza en el barrio del Moscardó y también en Pradolongo y bueno en el momento en el que se vayan cerrando proyectos, pues se irán también presentando públicamente.

Una por supuesto, de las actuaciones que se están valorando, son todas aquellas que tienen que ver con la accesibilidad, la movilidad y sobre todo el desarrollar itinerarios seguros, en todo lo que afecta a los entornos de los centros educativos. Por tanto, pues claro, que se verá evidentemente, la instalación de nuevos semáforos e incluso la modificación de algunos pasos de peatones, si se considera necesario para mejorar la accesibilidad de la zona y, sobre todo la accesibilidad a los equipamientos públicos, que hemos detectado es bastante deficiente en toda esa área.

Por tanto, pues estamos efectivamente haciendo esos trabajos y como dicho seguirá informando públicamente cuando se tengan los proyectos más elaborados.

El Secretario en funciones: Punto 11.

PUNTO 11.- Comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2016/1138674, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a los efectos de conocer las actuaciones realizadas sobre las proposiciones aprobadas en los Plenos de este Distrito y cuya relación es la siguiente:

- Pleno de Noviembre de 2015, el punto 9 proposición nº 2015/1117846 y el punto 10 proposición nº 2015/1117851.

- Pleno de Diciembre de 2015, el Punto 10 proposición nº 2015/1126821

- Pleno de Marzo de 2016, el punto 14 proposición nº 2016/0188801, el punto 15 proposición nº 2016/0188846 y el punto 16 proposición nº 2016/0188908.

- Pleno de Abril de 2016, el punto 2 proposición nº 2016/310762 y el punto 3 proposición nº 2016/310776.

- Pleno de Mayo de 2016, el punto 14 proposición nº 2016/417938 y el punto 15 proposición nº 2016/417984.

- Pleno de Junio de 2016, el punto 9 proposición nº 2016/522692 y el punto 10 proposición nº 2016/522758.



- Pleno de Julio de 2016, el punto 4 proposición nº 2016/656542 y el punto 5 proposición nº 2016/656550.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta, como pueden ver todas menos una, han sido formuladas por su Grupo, espero no caerme, porque esta la mesa que se me cae.

Teníamos especial interés en saber que había pasado con nuestra proposición de diciembre aprobada sobre viviendas para mujeres denunciantes de maltrato y que su Grupo transaccionó. En el mes de diciembre hemos participado en varias actividades con colectivos del distrito sobre eliminación de la violencia hacia las mujeres y no hemos tenido noticias de esta proposición aprobada.

Sobre el resto de proposiciones planteadas, también queríamos conocer las gestiones de su evolución y estado actual.

De todo lo anterior aún siendo suyas y haber votado ciudadanos a favor en varias de ellas queremos saber ¿a dónde han ido a parar nuestro voto?, ¿que se ha hecho?, pero sobre todo ¿que se ha conseguido?, por deferencia al público y ya que solamente se ha mencionado el número de punto voy a mencionar rápidamente sobre que trataban.

En abril sobre, todas ellas, menos la de abril sobre graffiti que fue retirada, queremos saber, ¿que ha pasado con las frecuencias de los buses, el cambio climático, la prevención de la violencia en la ESO, la lucha contra la LGTBfobia, la tramitación de becas, el plan ciclista para el Distrito, derechos de ocupas a viviendas de la Comunidad de Madrid, los columpios adaptados del Joan Miró, el mantenimiento de la FP en el Distrito y el mantenimiento del caracol, además de la proposición sobre que necesitábamos mas carteros en el Distrito y más personal en el doce de octubre?

Esta petición viene provocada porque en lugar de afear las proposiciones de la oposición, deberían ser capaces de admitir y poner en marcha las sugerencias y proposiciones aprobadas en Pleno, elaboradas con el fin de elaborar comparecencias y preguntas de este tipo, haciendo así los Plenos más ágiles.

En concreto me refiero a nuestra proposición, que aprobamos referente a la herramienta de información, para conocer el estado de los acuerdos alcanzados en este Pleno de Distrito y, que estuviese disponible para todos los Grupos Municipales. Esto sólo requiere de voluntad y diálogo con la oposición, pero de eso usted, no da el mínimo atisbo.

Si de verdad gobernasen para todos, tendría capacidad de interlocución, pero a este paso terminarán los cuatro años de legislatura, si es que los acaban, y nos habrá llamado como mucho tres veces con un poco de suerte. Se lo hemos preguntado a los tres grupos de la oposición, para que sirva lo que aquí se aprueba, incluso si solo depende de la propia Junta Municipal. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Pues, la verdad, yo soy optimista, en cuanto que vamos acabar esta legislatura y además la vamos acabar con unos grandes resultados y una acción de gobierno ejemplar en muchos sentidos.

En el **Pleno de noviembre de 2015**, efectivamente **el punto nueve** de la proposición, se solicitaba **"que se instará al Área competente, para que se prioricen los medios de**



transporte públicos colectivos y en particular las líneas de autobuses 6, 60, 166 y 78 reduciendo los tiempos de espera y en concreto esta última modificando el recorrido para vertebral el Distrito, además de que se modifiquen y amplíen las condiciones para poder acceder al abono transporte gratuito para desempleados familias con ingresos inferiores al salario mínimo y niños menores de 13 años”, esta propuesta fue trasladada a la Comunidad de Madrid, la cual dio respuesta a través de un informe del director gerente del Consorcio Regional de Transportes fechado en marzo de 2016, en el que este director se limitó a evaluar el coste, que podía tener una medida de estas características.

Un informe muy largo que desde luego no les voy a leer, pero que creo que ustedes, pues bueno, es conveniente que estén informados de ello, para que puedan trasladar en la Asamblea de Madrid, la necesidad a sus socios de gobierno, de acometer estas inversiones.

El coste total de las medidas que se proponían en esa proposición, oscilaba entre 171,2 millones, considerando el umbral máximo de movilidad y 75,2 si se considera el umbral mínimo de movilidad. En base a unos cálculos que nos detallan después, nos decían además, que en estas cifras no se tenía en cuenta los costes de gestión de las propuestas, cuya complejidad debido al seguimiento del cumplimiento de los requisitos, considerados tanto en lo que respecta a la situación laboral, como al nivel de ingresos de la población potencial, debe tenerse en cuenta en el momento de la definición de los procesos operativos a establecer en el caso de la puesta en marcha.

Por tanto, pues por nuestra parte evidentemente, a través del Grupo Político, que nos representa en la Asamblea de Madrid, estamos trabajando en este tipo de propuestas, que mejoren y trabajen en la línea de consecución de un bono social y creemos que eso es lo que tenemos que hacer, así que invitamos a los señores de Ciudadanos a que trabajen en la misma línea y le exijan a la señora Cifuentes ese bono social que tanto les preocupa.

El punto 10 de la proposición **"que por parte de la Junta Municipal de Distrito se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana"**. Aclaro en el ámbito de nuestras competencias, por que claro evidentemente, esta Junta de Distrito, no va solventar los problemas del cambio climático, en el planeta tierra. **"Y, así mismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del Distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar, para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático"**.

En materia de control de cambio climático, la Junta evidentemente, no tiene competencia, sino que es el Área de Medio Ambiente, quien tiene en marcha y ustedes lo conocen bien, un programa de fomento de la movilidad ciclista, que incluye una serie de carriles bici, por no hablar del Plan de Calidad del Aire, entre otras medidas que están poniéndose en marcha y que entendemos que van a coadyuvar, a aminorar, el impacto del cambio climático.

Nosotros podemos hacer pequeñas experiencias y en eso vamos a trabajar de fomento de energías renovables, como la instalación, por ejemplo de placas fotovoltaicas y otras actuaciones de este tipo.

Actividades de concienciación por las que se está, se programan actividades de concienciación, dirigida sobre todo a público infantil, también dentro de las actividades navideñas y actividades también que se incluirán dentro del programa de actividades culturales, que desarrollaremos con la encomienda Madrid Destino, también evidentemente abordarán tareas de concienciación en este terreno.



El pleno de diciembre del 2015, en el punto 10 la proposición nº 2015/1126821, para que la Comunidad de Madrid recupere la residencia de mujeres maltratadas que estaba situada en el local que se cedió a la fundación Tomillo. Desde la Junta trasladamos al Área de Equidad la solicitud de la recuperación de este bloque de viviendas, pero posteriormente nos fue, se nos informó de que se había firmado una cesión de el edificio, de este edificio en la calle Lanjarón a la Fundación Tomillo y por lo tanto, pues bueno, no cabía ya el poder hacer uso de esas instalaciones.

El pleno de marzo del 2016, el punto 14 "para poner en marcha un Plan de prevención de la violencia machista, en los Centros de Secundaria del Distrito", se traslada evidentemente, a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Madrid, con fecha 13 de mayo, pero nosotros, también hemos llevado a cabo actuaciones en esta materia, de hecho en el programa entorno al 25 de noviembre, muchas de los talleres que hemos planteado, estaban dirigidos a público escolar, tanto de primaria, como de secundaria. Por tanto en la medida de nuestras posibilidades, estamos llevando a cabo actuaciones dirigidas a prevenir, la violencia machista.

Vuelvo a señalar que esta Junta de Distrito, lleva trabajando para abrir un espacio de igualdad, espacio igualdad que se va a poner en marcha, si todo sale bien hacia abril de 2017, tenemos ya presupuestada, la partida para la gestión de este espacio de alrededor de 235.000 euros, si no me equivoco, con lo cual, muchas de las acciones que se puedan desarrollar en materia de prevención de la violencia de género, se van a articular a través del espacio de igualdad, así que estamos poniendo soluciones y cumpliendo los acuerdos del Pleno.

En el punto 15 de la proposición número n.º 2016/0188846, sobre "la puesta en marcha de programas de prevención de la LGTBfobia" se trasladó al Área de Salud y Emergencias, que es la competente en esta materia y bueno pues evidentemente, se ha ampliado y mejorado el programa que ya lleva funcionando desde hace seis años de Madrid Salud, en el programa de Salud Sexual y Reproductiva, uno de cuyos ejes es la educación sexual, con perspectiva de género, evidentemente, es una herramienta poderosa para prevenir y ayudar y erradicar toda clase de violencias machistas, en todas sus manifestaciones, es decir, no solamente violencia de género, sino también transfobia, lesbofobia y homofobia. Esa perspectiva de trabajo, es la que se ha incorporado en este programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Madrid Salud, también desarrolla un programa de promoción de salud, en el ámbito educativo, que trabaja específicamente con la comunidad escolar, incorporando la perspectiva de género también y la diversidad sexual, la diversidad en cuanto identidad de género en todas las intervenciones, en los talleres de educación para la sexualidades, es prioritaria la perspectiva de género, la descivilización de diferentes identidades sexuales y de género, así como la diversidad de orientación del deseo sexual y específicamente, dentro de los talleres afectivo sexuales, como el taller "trátame bien", dirigido a alumnos de tercero y segundo de la ESO.

Se trabajan como no podía ser otra manera, estereotipos de género y el respeto a la diversidad en la orientación e identidad sexual de las personas, estos programas a su vez, están dirigidos preferentemente a personas, en diversas situaciones de vulnerabilidad.

No obstante nosotros también, hemos trasladado este acuerdo a la Consejería de Educación Cultura y Deportes, al margen de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid, a todo esto decirles que estamos ahora trabajando en la estrategia de igualdad y que una de las líneas de trabajo, tanto de esa estrategia como de otras, de las acciones que se va a



derivar de esa estrategia, tienen que ver con la educación sexual y con un respeto a la diversidad sexual y a la diversidad de la identidad de género.

En el pleno de mayo de 2016, el punto 14 de la proposición 2016/417938 era una propuesta presentada por Ahora Madrid y se retiró en el transcurso del Pleno se retiró durante el transcurso del Pleno

La proposición 2016/417984, fue trasladada a la Consejería de la Comunidad de Madrid, con fecha 17 de mayo, de la que tampoco hemos tenido respuesta.

La proposición número 2016/5226922, "para que los Centros de Usera, no pierda las especialidades de FP" fue trasladada a la Consejería, hasta ahora tenemos una comunicación, de la directora del Área Territorial que trasladaba la proposición a la Dirección General de Formación Profesional, a eso tengo que añadir, que hemos solicitado en repetidísimas ocasiones por correo electrónico, por correo ordinario y también telefónicamente, reuniones con el Consejero de Educación, reuniones a las que por supuesto, no nos ha dado ninguna respuesta, ni nos ha recibido y no creo, que nos reciba, porque parece ser que es una actitud, bueno, presenta o digamos tiene una actitud poco dialogante, con otras administraciones, pero nuestra intención era reunirnos con el Consejero, para plantearle todas estas cuestiones en materia educativa, que afecta a nuestro Distrito y por supuesto, no perdemos la esperanza de que nos reciba.

La proposición 2016/522758, "para instar a la Comunidad de Madrid, para actuar en el caracol" se ha realizado, bueno, se realizó, nosotros llevamos a cabo una inspección del centro, de la Galería Comercial y emitimos una orden de ejecución con fecha 5 de octubre de 2016, por las deficiencias que se localizan en esa Galería Comercial, si tengo que decir, que nos reunimos con la directora actual de la Agencia de la Vivienda de Madrid, para trasladarle nuestra preocupación, por el estado de algunos de los locales, que todavía a día de hoy, son propiedad de la Agencia de la Vivienda.

Por parte de la responsable en este caso, la Gerente de la Agencia de la Vivienda, ha habido una actitud bastante positiva y vamos a intentar colaborar evidentemente, con la Agencia para solventar los problemas, que se localizan en la Galería Comercial del Caracol, en todo aquello que sea responsabilidades directas de la Agencia de la Vivienda, como los locales que tienen alquilados y algunos locales que ya tienen vendidos, pero que sabemos que el pago, bueno, que los compradores de esos locales, adeudan todavía un pago considerable a la Agencia de la Vivienda anterior IVIMA.

Por lo tanto, tenemos que decir, que en lo que respecto a la Galería Comercial del Caracol, estamos pues, dando pasos para ir solventando poco a poco, una situación que es bastante difícil y compleja, por la multitud de propietarios que tienen locales comerciales allí en esta Galería Comercial, también decir, que la Agencia de la Vivienda, no se comprometió, se comprometió con el Ayuntamiento y con esta Junta de Distrito, a instar al resto de propietarios a constituir una comunidad de propietarios, que afronte las responsabilidades en materia de ITE y otras actuaciones que están obligadas hacer.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, me quedo también sorprendido una vez más que hay cosas que nos acabamos de enterar de las gestiones que han hecho ustedes, después de más de un año, las primeras proposiciones, que preguntaban aquí Ciudadanos, de noviembre del 15 y de diciembre del 15, pues ha pasado un



año y es la primera noticia que tenemos. Voy a ir pasando un poco una por una, haciendo alguna apreciación, luego les voy a contestar a ciertas cosas y luego le voy hacer una puntualización sobre el Pleno, que estamos teniendo.

Por empezar con la comparecencia de Ciudadanos, efectivamente noviembre de 2015, la propuesta del estudio de las líneas y tal, pues nada más se supo, hoy hemos tenido que volver a traer una propuesta de movilidad, porque los señores y señoras de Ahora Madrid, hacen muchos estudios y siempre están en ello, pero luego nada de nada.

Nos ha dicho usted, que ha recibido el informe de la Consejería, evaluando el coste de esta medida y que no nos lo iba a leer, efectivamente es que usted no tiene que leérselo, lo que tenía que haber hecho es enviarlo a los Grupos Municipales, creo yo, por lo menos al nuestro que hicimos una transaccional de la propuesta, como parte interesada que menos, pero ya le digo que estaría bien mandárselo al resto, nos ahorraríamos este tipo de comparecencias, se lo hemos dicho cincuenta mil veces.

El punto siguiente, pues tres cuarto de lo mismo, una proposición que a nuestro juicio no debería haberse admitido porque su alcance excede al Distrito. Pero bueno, aún así, nos dice que lo ha enviado al Área y nos cuenta aquí una serie de cosas, que a la vista de siguientes propuestas que traía Ciudadanos, como poco se han quedado en el tintero, el Plan de Calidad del Aire, la movilidad Ciclista, estas campañas de concienciación que hablaban en Usera, no tenemos constancia una mas.

En Diciembre del 15, la proposición de poner en funcionamiento el centro de acogida de la Comunidad de Madrid, a Tomillo, pues igual hasta hoy nada hemos sabido.

En marzo de 2016, instar al organismo competente, violencia sexista, en Centros de Enseñanza Secundaria, nos dice que desde marzo que se aprobó el 13 de mayo fue cuando se envió, ya íbamos un par de meses tarde, pero bueno, y como no tiene por donde salir, nos cuenta que en el 25 ha habido actuaciones dirigidas a ese público, fantástico, nada que ver con lo que se propuso.

En cuanto a la LGTB Fobia a través de Madrid Salud, me he quedado bastante sorprendido de que usted, nos ha dicho que lo ha enviado, incluso a la Comunidad de Madrid, porque en aquel Pleno, Ciudadanos le propuso una transaccional y ustedes la rechazaron diciendo que no había que instar a nadie con cosas que podía hacer el Ayuntamiento desde ya. No han hecho nada desde ya, y encima se contradice a lo que dijeron en el Pleno, porque si que lo han enviado a otras instancias, ver para creer, la verdad que en esta, su incumplimiento se puede librar un poco si lo comparamos con el del señor Barbero, que año y medio después, sigue sin poner en marcha, la propuesta del Grupo Municipal Socialista, de la creación de la Oficina contra los Delitos de Odio, pero bueno, ya le digo se libra usted un poco, por culpa de los incumplimientos de su compañero.

En cuanto a la siguiente anulación del sistema, de becas y demás, tampoco teníamos constancia de nada.

Luego tengo aquí anotada, una de abril de 2016, interesando que se inste al Área, hacer un ¿como ha dicho antes?, un Plan de Movilidad Ciclista para el Distrito, incluyendo rutas, paradas de metro, centros deportivos, centros educativos, centros de salud y además, dotar de estacionamiento al uso mediante soportes o amarres de bicicletas. A día de hoy, en el Distrito, nada de nada. Hablan mucho de una ciudad sin coches, para la gente, contra el cambio



climático, pero bueno mas allá de cerrarnos Marcelo Usera, ponernos APR o parquímetros, pues, con esto de los ciclistas, la verdad que han hecho bastante poco.

En cuanto al punto de instar a la Comunidad de Madrid, a revisar la normativa del acceso a la vivienda, que la tenía anotado aquí también de dicho mes, se hizo una transaccional del Grupo Municipal Socialista, porque ustedes sólo querían traer aquí una problemática muy concreta, en la que por cierto montaron cierto escándalo en el Pleno, a la Concejala si le gustaba sin preocuparse a fondo de la problemática general de vivienda, pero bueno visto lo visto, pues como decía Julio Iglesias: "la vida sigue igual".

En mayo del 16, instar al organismo competente para que el Colegio Educación Especial Joan Miró, se instalen columpios adaptados, pues tres cuartos de lo mismo.

En junio hubo una transaccional de Ciudadanos y Ahora Madrid, para instar a la Consejería de Educación y en esta nos ha dicho usted, que ha pedido reuniones con el Consejero y que no la recibe y que es una actitud poco dialogante, ya sabe lo que sentimos los Grupos Municipales de la oposición con usted al frente de la Junta Municipal, exactamente lo mismo, usted no nos ha recibido mas allá de la Junta de Portavoces, para contarnos lo que quiere.

En Usera, como podemos ver su apoyo a la educación pública más allá de las declaraciones, se reduce a estas cosas, a proposiciones que no tienen una influencia en el terreno, al final es instar, instar e instar y además y me gustaría recalcar el comportamiento de su Grupo Municipal reciente, que no nos ha gustado para nada, la utilización de los canales de la Plataforma para la Educación Pública, para difundir actos de partido de Ahora Madrid Usera, parece cuanto menos lamentable.

En el punto número 10, proposición instando al Caracol, nos ha contado usted, una inspección, emitieron una Orden de Ejecución, en octubre, también nos gustaría si puede remitírnosla para ver en que estado real se encuentra este centro y nos alegramos de la actitud positiva de la Gerente de la Agencia de la Vivienda, haber si conseguimos algo.

Y por terminar, dos propuestas, que a nuestro juicio tampoco deberían haber entrado al Pleno, desde luego la primera, julio de 2016, en la que hablaban ustedes de Correos y Telégrafos, restituir secciones, contratación de personal y la siguiente que era el punto cinco del mismo Pleno, el Hospital 12 de Octubre, también hablaban de empleo estable y de calidad, etc. etc.

Entonces nos sorprende bastante, en la primera en dicho Pleno de Julio, nosotros trajimos una propuesta que nos habían reclamado los trabajadores de la fabrica PSA-Peugeot-Citroen, y se instaba que ustedes se pusieran de acuerdo con la Comunidad, con Adif y ustedes mismos para solucionar una serie de problemas que tenían. Ustedes, no sabemos tampoco a día de hoy si han hecho algo, pero lo que si que hicieron en ese Pleno fue echarnos la bronca por traer, algo de Adif, que correspondía a Adif, cuando ustedes pueden traer alegremente algo que compete a Correos y Telégrafos.

Pero, mas allá de esto que ya se lo dijimos en su momento, nos resulta curioso que en julio trajeran dos propuestas, de las que hablaban de empleo sobre que ustedes no tienen competencia, pero por otro lado, a los trabajadores y trabajadoras con los que si tienen alguna competencia que son los de esta casa, hemos recibido bastantes quejas, del trato que reciben por parte de dos personas, que se sientan en esa mesa que son la Concejala y la Coordinadora del Distrito, entonces nos parece bastante cínico que traigan aquí proposiciones apoyando a trabajadores de empresas externas, cuando los de la casa les tratan bastante mal y nos ha sorprendido la verdad, porque bueno con Rommy la relación son malas, pero con Amparo solían



ser mejores y cuando recibimos la primera queja la pusimos un poco en cuarentena, pero cuando hemos recibido mas de una y mas de dos, pues la verdad nos ha sorprendido, nos entristece bastante, ya le digo yo no, que si todo sigue según lo esperado será mi ultimo pleno, pero le aseguro que mi Grupo no va a consentir que ni ustedes dos, ni nadie maltraten a los trabajadores de esta casa.

Quiero contestar, a unas cosas que se han dicho en el Pleno, Miguelón, "nos ha dicho que es que somos gobierno, que no traemos estas proposiciones al Pleno y que se lo dan directamente a la Concejala", yo no sé entonces de que estamos hablando en esta comparecencia de Ciudadanos, la verdad, o sea explíquenos cuando han dado ese cambio de gestionar directamente con la Concejala, porque aquí ha habido meses y meses que traían ustedes cosas poco prácticas y que incluso no deberían haber sido admitidas.

También me gustaría decir le una cosa al vocal Salvador, del Partido Popular, sobre la apreciación que ha hecho, respecto a las decisiones que toma un partido en el Congreso, creo que sabiendo los motivos que esto implicaba, ha sido un gesto bastante feo por su parte pero bueno.

Me gustaría también contestar a Rommy, que al principio del Pleno ha dicho, esto no era un bar, ni un club flamenco, porque se daban palmas, no tengo que recordarle, a sus vecinos de pie completos y aplaudiendo enérgicamente, hay le gustaban esos aplausos, o sea que usted tiene un doble rasero bastante curioso.

Y luego ha dicho la vocal Mati, que no deberíamos proferir insultos desde aquí arriba y que deberíamos dar ejemplo, estoy de acuerdo pero podía empezar a decirse lo usted a sus compañeros, porque hoy cuando una persona del público ha hecho una protesta, desde aquí se le ha dicho a casita y también se dijo en el Pleno pasado vete a la playa, yo creo que son cositas que no se deben decir por parte de vocales y menos del equipo de gobierno.

Y para terminar porque esto no da para más y podíamos seguir hablando incumplimientos suyos, me gustaría decirle que son las 11:35 de la noche, que quedan diez preguntas por delante y que hombre, hemos empezado el Pleno treinta y cinco minutos tarde por un fallo técnico, que todavía no nos ha explicado y ha pedido pocas disculpas nos parece una actitud inaceptable, compañeros suyos de otros Distritos terminan los Plenos, bastante antes, usted no, por el motivo que sea y esto es únicamente culpa suya, porque convocar estos dos plenos juntos, el mismo día, lo hizo usted sin consultar con absolutamente nadie. Entonces en otros Distritos, se ha hecho en fechas distintas yo creo, que hubiera sido mejor, para los vocales y sobre todo para el público pero bueno lo que le pido de aquí en adelante, es que sea muy estricta con los tiempos, que con diez preguntas por seis minutos es una hora, yo creo que los vecinos pueden aguantar una hora más, pero no mucho más así que no se vaya por las ramas como hace habitualmente. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, el Grupo proponente le ha lanzado una pregunta que es ¿dónde va nuestro voto, nuestro voto de los Grupos Políticos, de la oposición, cuando aprobamos las proposiciones?, como muestra un botón, la proposición anterior la que se aprobó por unanimidad, la mediana de la calle Calesas, desaparecida completamente, hacemos un Plan de Movilidad, entero en la zona, y no comunicamos nada a los vecinos, ni a los Grupos Políticos y lo que se esta pidiendo reiteradamente, es información, información, información.



Creo recordar informar a los nos presentes en la Junta de Portavoces, que a este Grupo Popular, se le inadmitió una proposición que era "instar a esta Junta Municipal a establecer reuniones, con periodicidad trimestral con la Coordinadora, con el fin de informar, informar, informar a los Partidos Políticos, Grupos Municipales, me hizo la apreciación el Grupo Municipal Socialista, del estado de las iniciativas aprobadas en los diferentes Plenos", efectivamente, hace un año de las dos primeras, noviembre de 2015 y diciembre 2015, para enterarnos hoy, un año después, un año y un mes después, que recibió un informe en marzo, no creo que será tan difícil que esos informes sean positivos, negativos, no nos duelen en prendas, en que la Comunidad de Madrid nos los quieran recibir, nos lo pueden enviar de igual manera no pasa nada, pero si tiene una información, sobre todo de lo que vamos aprobando y vemos que no se van haciendo las cosas y que incluso se van haciendo otras totalmente distintas.

Pleno tras Pleno, tenemos que traer comparecencias, interpelaciones, de interpelaciones, para informarnos de las cosas, no del mes anterior, todos entendemos que en dos, tres meses, no se puede solucionar nada, pero si de un año entero sin saber absolutamente nada, de las proposiciones aprobadas.

Recuerdo una comparecencia de este Grupo Municipal en la que ustedes instaron al área de una proposición sobre un semáforo que también se ha comentado en este Pleno, en el Paseo Santa María de la Cabeza, cuando del Pleno salió aprobada una transaccional, que no nombraba para nada ese semáforo en el Paseo Santa María de la Cabeza, si encima de instar que nos tenemos que creer que si, instan cosas que no se aprueban en el Pleno, pues. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José Ma Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo Señora Presidenta, le rogamos que nos facilite copia de las comunicaciones realizadas en ese sentido y que así conste en acta.

Una cosa muy importante a ver si se informa bien y ya de una vez le entra en la cabeza, que no somos socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, simplemente les vigilamos y hacemos cumplir los acuerdos de gobierno, yo cuando les digo al Grupo Socialista, que son sus sostenedores en el gobierno, no les digo que son sus socios de gobierno, porque no lo son, no sé a usted, pero a mí desde luego me parece muy triste que los tres grupos de la oposición vengamos, ya casi le digo a mendigar información, de lo que hace.

De todas formas me quedo con la respuesta de las viviendas para mujeres en la que le veo falta de voluntad para buscar alternativas, es que no ha buscado ninguna desde la contestación de la Comunidad de Madrid, como las ayudas a la comunidad de vecinos, que se han quedado fuera de convocatorias, en fin, no le veo voluntad.

No me ha contestado a otras, como suele acostumbrar a no responder, como dijo en noviembre, contestaré a todas pero las tuyas no, vale ya se los ha recordado el PSOE y por no alargar y no repetir, no las voy a repetir, pero vamos, solamente, voy hacer inciso en la de los okupas. Trajeron aquí una proposición para que las personas que estaban ocupando ilegalmente una vivienda o no ilegalmente como lo quieran interpreta, que estaban ocupando una vivienda se le levantara, vamos la prohibición de poder acceder a una vivienda de la Comunidad de Madrid, vale, le recuerdo de todas formas la posibilidad de responder por escrito, a las que no ha constatado y también me llama la atención la tardanza en la salida de la Junta a los organismos correspondientes, de las comunicaciones.



Al igual que me ha llamado la atención, que no me ha precisado los talleres afectivos sexuales que se imparten en los centros que ha dicho, de educación primaria y secundaria, no nos ha dicho primero y segundo de la Eso, perdón, gracias.

Pues lo que esperábamos, ustedes traen humo como en los presupuestos de 2017, ustedes proponen y no resuelven, esto es como lo del cierre del tráfico en pleno corazón de Madrid, como saben que están recibiendo lo suyo por la inejecución presupuestaria en casi todos los Distritos, pues encendemos una hoguera con las hojas que no hemos recogido y, así llenamos de humo la opinión pública y seguimos creando fractura social, para que no se vean nuestras vergüenzas e ineficiencias al incumplir lo prometido, muy bien.

Y luego desde Ahora Madrid, hacen oposición a la oposición, nos faltan al respeto como Grupo Municipal, ya que no me ha dejado decirlo antes porque me daba 10 segundos, pero luego me los ha quitado, pero luego sí, pero luego no, les pido una rectificación y que retiren ese comentario, porque hasta ahora siempre hemos huido del "y tú mas" pero quieren que entremos en eso, no se preocupe que si empezamos así y hablamos de tribunales, Belén necesitaríamos un monográfico, un Pleno monográfico para hablar de vuestros Concejales, Diputados y Senadores.

Como siempre no nos han complacido, porque seguimos viendo falta de voluntad e implicación con los acuerdos de los Plenos de esta Junta de Distrito.

En la interpelación, a todos los Grupos se les ha olvidado una cuestión muy importante, por mucho que lo hagan repetidas veces, los bloques del Poblado de Orcasitas, no se sujetarán con los carteles de Podemos y de Ahora Madrid, que están acostumbrados a pegar, no, no eso no pega el cemento, eso enguarrina el barrio.

Con el comportamiento mostrado deben tener claro una cosa, que no van a volver a salir jamás, igual que desgraciadamente, se ha cumplido lo que les dije sobre el campo del Alzola, que no tendría césped en el 2016, ya le digo yo que ustedes, al paso que van, no gobiernan ni un sólo Distrito de esta ciudad, ni aunque se votase individualmente los mismos o que se pidan a la carta de los Reyes Magos.

Y hablando de Reyes Magos, como he finalizado mis intervenciones, aprovecho para desearles a todos y a todas una Feliz Navidad y un 2017 lleno de interlocución, diálogo y acuerdos para los y las vecinos de Usera. Muchas gracias, Felices Fiestas.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, José María por tus buenos deseos que hago extensivo a todo tu Grupo Municipal y que desde luego, imagino que compartimos todos los Grupos aquí presentes y que por lo tanto nosotras no podemos más, que sumarnos a esos deseos de una Próspera Navidad y un mejor Año Nuevo.

Desde luego para los vecinos y vecinas de Madrid, el 2017 va a ser muy próspero ya lo hemos contado en el Pleno de Presupuestos, ya hemos explicado ampliamente un aumento de la inversión social, que no se había visto en la historia de esta ciudad. Pero aún así ustedes, insisten en decir que por donde nosotros pasamos, no va crecer ni el césped, ni la vida, ni va a haber nada después del paso de Ahora Madrid, la catástrofe se va apoderar de esta ciudad del caos y el desorden y nada, nada va a funcionar, ni va a ser capaz de salir adelante.

Bueno, en esos discursos apocalípticos, que están dirigidos evidentemente, a su parroquia, pues yo le deseo, le deseo lo mejor, le deseo suerte a su Grupo Político, y también a sus socios de gobierno, y yo tengo derecho, señor José María, a tener la conceptualización de cuál es su



relación con el Partido Popular en la Asamblea de Madrid, que a mí me parezca conveniente, no tengo porque, aceptar su punto de vista, ni compartirlo y eso es legítimo en democracia, eso es legítimo en democracia, respételo, respételo, respételo, igual que respete que este Partido este partido al que ustedes, pues bueno, consideran que es un interregno en este período y en este trance político y se equivocan, no somos un interregno vamos a estar más de una legislatura afortunadamente, para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, no somos un interregno no señores se han equivocado ustedes.

Y en cuanto a lo demás, pues no tengo nada que añadir más que darle la razón a Álvaro, cuando ha dicho que esto no daba para más, efectivamente, no da para más, así que aquí, concluimos la comparecencia.

El Secretario en funciones: Continuamos, el orden del día, pasamos al apartado ya de las preguntas

Preguntas

PUNTO 12.- Pregunta nº 2016/1138012, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuáles son los criterios aplicados por esta Junta Municipal en relación a la contratación para la celebración de eventos deportivos, tales como el cross escolar o el torneo 3x3 de baloncesto?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: No.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, traíamos esta pregunta precisamente a raíz de de los dos eventos, que ponemos como ejemplo el enunciado pero por distintos motivos.

Sobre el Cross Escolar, nos han llegado quejas, como creo que también les habrán llegado a su grupo y tras ir a ver el decreto, nos encontramos con que la adjudicataria vuelve a ser una de las empresas tan famosas, que no ha hecho ningún bien por el deporte en Usera, por eso nos preguntamos ¿si no ha cambiado ninguna cláusula en la contratación para que esto siga siendo así?

Y por otro lado, la sobre la última edición del 3 x 3 ya le preguntamos y la verdad es que no satisfizo su respuesta cuando dijo que ya habían dado órdenes a quien correspondía entendemos que será a la Jefa de la Unidad de Actividades Deportivas, para que no volviese a recaer ese evento en manos de empresas privadas, bien pues recientemente, nos hemos enterado de que la edición siguiente será de nuevo organizada por una empresa privada.

Por tanto, queremos saber si este nuevo equipo de gobierno ha empezado a cambiar la manera de contratar más allá de las cláusulas sociales introducidas por nuestro grupo en Cibeles, o si también les vamos a tener que ver cómo siguen las prácticas del gobierno anterior. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Le voy a pedir por favor, al vocal que vuelva a repetir la última parte de su intervención porque desde aquí no le hemos oído bien.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí nada, simplemente era decirle, si queríamos saber si había habido alguna novedad, con el nuevo equipo de gobierno, respecto a la forma de contratar o si sigue siendo la misma forma de contratar que con el gobierno anterior.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, como ustedes sabrán la contratación pública, está regida por una legislación estatal, a la cual, nosotros nos vemos obviamente obligados a seguir de forma rigurosa, por lo tanto la ley del sector público, es lo que rige la contratación de este Ayuntamiento de Madrid, independientemente de que gobierne Ahora Madrid, gobierne el Partido Popular o gobierne el Sursum Corda, es el marco normativo vigente.

Por lo tanto, claro que, en base a esa normativa, nosotros hemos hecho mejoras sobre la ley, sobre el marco de contratación pública, claro que sí, porque introducimos cláusulas sociales, pero al margen de esas mejoras que evidentemente, están dando resultados, en diferentes contratos, la ley vigente actualmente, es la que es y que por lo tanto, tiene, puede tener sus limitaciones o sus efectos perversos, sobre todo si tomamos en cuenta, que muchas veces el criterio, el único criterio válido es la oferta más ventajosa. No obstante, como he dicho, las cláusulas sociales, lo que hacen es introducir unos elementos de corrección y de mejora, en ese marco normativo bastante estrecho por otra parte.

En cuanto a la celebración de eventos deportivos, pues habría que señalar por ejemplo, el Cross Escolar, que se celebra cada año en el Parque de Pradolongo, y lleva celebrándose más de siete años y que este año se ha llevado a cabo el día 17 de noviembre, es una actividad de carácter lúdico y deportiva, que se lleva a cabo con los colegios del Distrito Usera y en la cual participan 16 colegios y 2.800 alumnos.

Y nos preguntan, también por el torneo 3 x 3 de baloncesto este año la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas no ha contratado ningún torneo de 3 x 3, así que creo, que en ese sentido están ustedes mal informados.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Con el Cross ya me sobra para dar una respuesta, es decir no existen filtros voy a decirlo directamente el nombre de la empresa para que Palestra, deje de ganar concursos como ganaba con el Partido Popular y que siempre desde esta Junta, ha habido quejas de con ese tipo de empresas y ¿no hay mecanismos, para que sean entidades y no empresas privadas las que concurra a este tipo de concursos?, porque nos ha dicho existe el criterio económico que muchas veces es el que prima, pues si hombre, pero para eso están gobernando, para que ese criterio económico, pase a un segundo plano y entonces primen otros criterios como la cercanía del Distrito, como que se realicen actividades, como realizar otro tipo de actividades y aquí vemos que no, que sigue siendo criterio económico y que los concursos lo sigue ganando Palestra, Atenea.

Sinceramente yo, confío en que esto acabe cambiando al final del mandato, pero bueno este no es el cambio que esperábamos en el tipo de actividades deportivas. Gracias.

Concejala Presidenta: A ver, solo para aclararle, esta cuestión a la que usted ha aludido ahora al final de su intervención.



La empresa Palestra, con la que teníamos, tenemos este contrato de actividades deportivas, es un contrato que finaliza precisamente en diciembre de 2016 y, por tanto la actividad a la que usted alude que es el Cross Escolar, entraba dentro de las últimas actividades, que está programando esta empresa aquí en el Distrito.

Y en cuanto a los nuevos pliegos de contratación para las actividades deportivas, como le dicho antes, estamos obligados y además satisfechos de introducir cláusulas sociales, que fomenten entre otras cosas, pues también, por supuesto, el mayor peso de entidades con más arraigo, pero eso no elude la libre concurrencia, por lo tanto lógicamente, se presentarán diferentes empresas, que esperamos cumplan con las cláusulas que vayamos a exigir.

El Secretario en funciones:

PUNTO 13.- Pregunta nº 2016/1138034, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de las actividades y su difusión previa relacionadas con la conmemoración en el Distrito de Usera del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí

Concejala Presidenta: Nuestra valoración es claramente positiva, estamos satisfechas de haber sacado adelante un programa, bastante rico en cuanto a programación de actividades, queremos además destacar el trabajo, que ha llevado a cabo la Unidad de Cultura y también la Agente de Igualdad del Distrito que ha hecho un trabajo excelente, en cuanto al diseño de esta programación, programación pues muy, muy, muy amplia en cuanto a sus contenidos y que yo creo, que conocen bastante bien, pero bueno, estamos bastante satisfechos como digo.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Dª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Señora Presidenta, me alegro de que usted esté contenta, con el contenido de todas estas actividades, pero bueno esperábamos que por ejemplo hubiera dado cifras sobre el número de participantes que haya habido en esas actividades, que es verdad que era un amplio abanico de ellas.

Reseñar sobre el contenido de ellas, pues que para mejorar, vemos que algunas tienen unos horarios de mañanas y bueno no es muy compatible con mujeres que estén trabajando y, que lleguen un poquito más tarde al barrio.

Luego hemos visto también, que se dieron actividades para realizar el mismo día 25 de noviembre, con lo cual era un poco incompatible, con poder participar luego con la marcha general que se hizo en el centro de Madrid.

Y quería también reseñar, que hubo, usted no lo reseña, pero bueno nos parece interesante que se señalaron las segundas jornadas de prevención de violencia de género el día 29 de noviembre, por la Asociación Romi Sersení, y que es de la Comunidad de Madrid, pero que si se realizó en un centro municipal, como es el Centro Madrid Salud, nos parece interesante pero también en jornada de mañana.

Pues todo esto está muy bien, también hacer indicación sobre la marcha del 25 de noviembre, pero mire por ejemplo la marcha del 25 de noviembre fue interesante porque partió de un



grupo de asociaciones vinculadas a la Mesa de Igualdad que lo organizaron, así que nuestras felicitaciones por estas mujeres, que militan también en trabajos hacia la mujer.

Pero desde luego, lo que sí vemos absolutamente en todo el abanico de estas actividades, es que falta, falla la difusión, si en la marcha del día 25 de noviembre, que la hicimos el día 24 es verdad, que hubo una convocatoria buena, pero fue una lástima porque sí hubiera habido un poquito más de difusión, simplemente pegando carteles, desde luego la convocatoria podía ser enorme.

Y mire si nos importa tanto, que a lo mejor pecamos de pesados o de pesadas con el tema del 25 de noviembre, pues es, que es imprescindible, por que viene a colación de la responsabilidad que asumen las administraciones sobre todo en este caso, la Administración Municipal, que es la más cercana a los vecinos y a las vecinas, y que a veces tienen que superarse en la magnitud que les corresponde cuando otras administraciones, pues no están a la altura que debieran, aunque por parte de la Junta Municipal, bueno pues si hemos estado valorando en el Pleno de los presupuestos la partida de 20.000 euros, para políticas de igualdad, pues nos parece un poco irrisoria la cantidad.

Y viene a colación de que el gobierno de Cifuentes, ha devuelto según información que ellos han dado, en la Asamblea de Madrid, han devuelto un 25% del presupuesto, sobre violencia de género del año 2015, proezas como estas, desde luego no nos las podemos permitir.

Y también, hacer indicación que la Asamblea de Madrid, pues no se ha llegado hacer una unanimidad para hacer una Declaración Institucional, sobre violencia machista del Partido Popular, en la que el Partido Socialista de Madrid, quería introducir la condena de las declaraciones de diputados críticos con el feminismo, en alusión al Diputado Popular y Alcalde de Alcorcón, David Pérez.

Esperemos que para el año 2017, podamos participar mejor, que la Mesa de Igualdad vaya creciendo en responsabilidades, y que cualquier política de sensibilización como es el 25 de noviembre, quede cada día mucho mejor. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias, no he entrado antes a especificar las actividades que hemos hecho, pero lo voy a citar muy rápidamente:

Talleres de prevención y sensibilización en violencia de género a través de la creación fotográfica y comunitaria, en el Centro Cultural Meseta de Orcasitas, a lo largo de varios días.

Un ciclo de cine muy completo, en el salón de actos de la Junta Municipal de Usera, también a lo largo de varios días, durante todo el mes de octubre y noviembre.

Cuatro obras de Teatro: "Los motivos del lobo" en el Centro Cultural Meseta de Orcasitas, "Cuenta Cuentos de Género y Cuentos de la Señorita Ana", "Valientes" también otra obra de teatro y la obra de teatro "El paraíso Ballroom Dance", que efectivamente, la programamos por la mañana, tengo que decir, que por recomendación de la Agente de Igualdad, que recomendó específicamente, que esta obra se programará por la mañana, para que pudieran asistir, pues un perfil determinado de mujeres.

El Taller de Prevención de la Violencia de Género a través del Teatro, en el IES Enrique Tierno Galván y en el IES Pradolongo, actividades que también se llevaron a cabo varios días, durante el mes de noviembre.



Y la Exposición Mitos de la Violencia Machista, exposición que tendremos todavía hasta el día 15 de diciembre, en nuestra sala de exposición de aquí de la Junta de Distrito.

En cuanto a datos de participación, pues no le puedo dar datos exactos de participación, sí de las actividades que se han celebrado en Colegios e Institutos, se lo podemos pasar por escrito, para que tenga datos del impacto que ha tenido en los Centros Educativos, las actividades programadas que ha sido bastante importante.

En cuanto a la marcha del 24 de noviembre, sobre esto, si que quiero aclarar una cuestión, en todo momento las entidades del Distrito participantes de la Mesa de Igualdad, no quisieron que hubiera una cooptación de esa marcha por parte del Ayuntamiento, de la Junta de Distrito y por ese motivo, no hicimos, ni una cartelería, ni una difusión expresa de la marcha, porque era una actividad lanzada por las entidades, que se auto organizaron y decidieron llevar a cabo esa actividad, la cual, evidentemente apoyamos, pero no era pertinente, que por nuestra parte sacáramos una cartelería, una difusión, como si fuera una actividad institucional, porque no lo era y yo, que asistí a la marcha, siempre me mantuve en un segundo plano, porque creo que no tenía porque acaparar una actividad, que como digo organizaban las entidades.

Y en cuanto a la partida que usted menciona, nosotros hemos añadido esa partida, pero no se le escapara y usted conoce bien esta materia, que lo importante, lo realmente importante, es la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, por lo tanto obviamente los 20.000 euros de la partida, de la partida específica, no es todo lo que este Ayuntamiento, ni esta Junta de Distrito, va a invertir en esta materia, eso tenga lo usted claro, porque va a estar transversalizado, tanto las acciones culturales deportivas, como en todas las competencias que tenemos, porque es así, como entendemos nuestra acción de gobierno.

El Secretario en funciones:

PUNTO 14.- Pregunta nº 2016/1138672, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer que opinión tiene la Señora Concejala Presidenta sobre la Cultura y los Equipamientos Culturales en el Distrito de Usera.

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, voy hacer un primer turno, bien gracias, Señor Secretario.

Desde nuestro Grupo formulamos esta pregunta, ya que de alguna manera, deseamos conocer la opinión, de quién presiden esta Junta de Distrito, en relación a estos dos puntos.

Sobre todo comparado pues con otro Distrito, que usted preside, el Distrito de Arganzuela, siempre con envidia, pero envidia sana. Simplemente me gustaría saber, porque Usera continua, sigue siendo la periferia, ya no solamente geográficamente, en cuanto al Ayuntamiento de Madrid, sino también a nivel cultural. La oferta cultural, es escasa solo hace falta visitar la página Madrid Cultura, y visualizar la marginalidad latente de nuestros barrios.

En cuanto los equipamientos, me gustaría saber que opinión le merecen si son comparables a otros Distritos, y si son suficientes y están bien equipados, el resto del tiempo lo guardo.



Concejala Presidenta: En cuanto lo que usted plantea en fin, yo creo que tampoco podemos incurrir en comparaciones, porque las realidades de ambos Distritos, en cuanto a demografía a extensión territorial etc. pues son muy diferentes. No obstante, yo creo que el Distrito de Usera, en cuanto a equipamientos, no tiene nada que envidiar a otros, porque cuenta con seis Centros Culturales, lo cual no está nada mal como punto de partida.

Es verdad y cada uno de estos equipamientos, como usted sabrá está dirigido por un Director que lleva, organiza y coordina el Centro, quizás algunas de las carencias que estamos intentando solventar de los Centros Culturales y en eso estamos trabajando tienen que ver sobre todo con la dotación de personal. Una de las cosas que consideramos necesaria a resolver lo antes posible, pues es la incorporación de auxiliares administrativos, que faciliten y aminoren la carga de trabajo, que hoy por hoy, tienen los Directores de los Centros. Cosa que es uno de los aspectos que estamos incorporando en este debate y en esta reformulación de la relación de puestos de trabajo, también la mejora de la dotación de personal en los Centros Culturales.

También durante este año, hemos mejorado la dotación de los equipamientos, con nuevas compras de mobiliario y de equipamiento audiovisual que hacía falta, en los diferentes Centros Culturales, hemos empezado la compra de estos materiales este año, pero continuaremos con la adquisición de materiales nuevos, en el año que viene, atendiendo también a las solicitudes que nos han hecho los Directores de los Centros, en cuanto a las mejoras que ellos consideran, que había que llevar a cabo, en cada uno de sus Centros de Trabajo.

No me voy a meter en las obras de mejora de algunos edificios, que también estamos trabajando en ello, y a lo largo de este mes, hemos estado firmando la autorización de algunas de estas obras, para mejorar también las instalaciones, no solamente el mobiliario y el equipamiento audiovisual, sino también las instalaciones, por lo tanto poco a poco, se irán notando mejoras.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala, hacer una pequeña matización los Plenos en Arganzuela, también son distintos, es verdad que son barrios distintos.

Me quedo con lo que ha dicho pero no sé si está contemplado todo lo que nos ha comentado de todo ese equipamiento en el nuevo presupuestos o bien especificado y también de lo que me ha dicho, todo lo que era el presupuesto del ejercicio 2016, entonces han dotado o no han dotado a estos Centros.

Yo quiero, empezar dando la importancia por la apuesta a la Cultura, de una persona que realice en Usera, una buena labor, el señor Fernando Sánchez Cabezudo, precursor de la sala Kubik, un espacio de culto en donde se interrelacionaba la experiencia, innovación con los vecinos y sus asociaciones, tristemente no siguen con nosotros, desconozco, cual puede ser el motivo, no sé si a lo mejor desde esta Junta, no lo sé, es una simple apreciación, a lo mejor ha faltado una línea de dialogo, o algo más lo desconozco no sé lo que es, posiblemente también el señor Sanchez Cabezudo, tendrá alguna oferta muy interesante del Ayuntamiento de Madrid, y de la cual por supuesto que me alegrare.

Quiero hacer una pequeña referencia, de las pocas compañías que nos quedan tenemos la Compañía Trece Gatos, en el Centro Socio Cultural Mariano Muñoz, con Carlos Manzanares a la cabeza, también tenemos una a nivel aficionado dentro de lo que es el mismo Centro



Sociocultural, la Gatera, Salamandra, en la Meseta de Orcasitas, tenemos talleres teatrales, en Orcasur y San Fermín, alguna que otra exposición de fotografía o escultura y otras actividades impartidas, en estos Centros Culturales, como bien usted ha dicho se intentará dar un repaso, para mejorar esa calidad cultural a los vecinos y vecinas de Usera.

Bien estamos hablando de Usera, ha hablado del número de habitantes de Arganzuela, 134.000 habitantes, yo creo que no es nada desdeñable, estamos hablando de un Distrito, que por habitante supera la mayoría

Concejala Presidenta: Tiene que ir finalizando ya, porque se ha pasado el tiempo

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí finalizo, me quedan dos minutos.

Concejala Presidenta: No, no.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Supera, la mayoría de las capitales de provincias

Concejala Presidenta: No le quedan dos minutos.

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: tanto en habitantes, como en presupuestos Señora Arce, ya le he dicho, después también tenemos que ha dicho usted que le gusta hacer referencia a la Asamblea, pues desde aquí también le pedimos enérgicamente, que pues a ver si algún día, vemos el Teatro Almendrales, como dotación del Ayuntamiento, y no de la Asamblea, que yo creo que es lo que se merece. Muchas gracias.

El Secretario en funciones:

PUNTO 15.- Pregunta nº 2016/1138673, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer cual ha sido el motivo del no asfaltado de tres calles de Usera que entraban dentro del Plan de Asfaltado del Ayuntamiento para este año.

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta.

El Equipo de Gobierno del que usted forma parte anunció en Junio del presente año, una inversión de 48 millones de euros para ejecutar lo que denominaron 'Operación Asfalto' que consistía en mejorar el estado de las vías públicas. Realizándose trabajos en un total de 523 calles en los 21 distritos, a lo largo de julio, agosto y septiembre.



Como suele sucederles, anuncian y luego no ejecutan, bien porque no saben, bien porque no les da tiempo, bien porque pasan, o bien porque quién sabe, son temas que quizás dependan como todo del Área, ese ente maravilloso.

Queremos que nos informe, si es posible y usted lo tiene a bien, y no como de costumbre sobre el estado de ejecución Usera de:

PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS. 2016 en sus tres fases.

- Fase I: calle Carabelos, calle Julio Merino y Avenida de Orcasur.
- Fase II: calle Doctor Tolosa Latour.
- Fase III: Avenida de Orcasur y calle Juan Español.

Asimismo, si usted también lo tuviese a bien y dado que están en la misma línea de actuación sobre el:

PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN BARRIOS. 2016 en sus tres fases

- Fase I: calle Ricardo Beltrán y Rózpide, calle Nicolás Usera y Avenida de los Poblados
- Fase II: calle Petróleo, calle Hijas de Jesús y Avenida de los Rosales
- Fase III: calle Manuel Noya, Paseo de Santa María de la Cabeza y Camino de Perales

Agradeceríamos asimismo que nos indicase también que ejecución de asfaltado se ha hecho de calles incluidas en el contrato de gestión de pavimentos. Gracias.

Concejala Presidenta: Nos preguntan por estas, le contesto rápidamente.

La calle Doctor Tolosa Latour, desde la Avenida de los Poblados hasta por encima del acceso de entrada, a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, está incluida en el proyecto de plan de pavimentación de calzadas 2016, en la Fase II Lote 3.

La Avenida de Orcasur, calle y estacionamientos en batería, frente al mercado Orcasur, está incluida en el Proyecto de Plan de Pavimentación de Calzadas 2016, Fase III, Lote 3.

En la Avenida de Orcasur, saliendo de la Avenida de Orcasur, desde el mercado hasta la Avenida de los Poblados, está incluida en el Proyecto de Plan de Pavimentación de Calzadas, Fase III, Lote 3.

También calle Juan español 38, está incluida en el Proyecto de Plan de Pavimentación de Calzadas, Fase III, Lote 3.

Ambos proyectos, Calzadas en la Fase II y Fase III, una vez concluida su tramitación, han comenzado a ejecutarse ya materialmente, Por lo tanto, pues se han iniciado las obras.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, había otras calles como Julio Merino y el resto que he mencionado Carabelos, de las que no me ha comentado nada.

No obstante, si bien es cierto que esta Operación Asfalto, llamada Operación Asfalto, se iba a ejecutar en los meses de julio, agosto y septiembre, dada su labor planificadora, no digo la



suya personalmente, como Presidente de esta Junta, sino las del gobierno del que forma parte, seguro que nos las asfaltaran durante la segunda quincena de diciembre coincidiendo con las Navidades, con lo cual además, conseguirán que circulen menos vehículos y evidentemente, pues esa estrategia que tienen trazada, pues nos llevará a cerrar el círculo.

Seguimos sin saber pese a haber preguntado en otras ocasiones, ¿porque estas calles y no otras?, si lo tiene a bien en el segundo turno, informar sobre todas las calles que se han preguntado ¿por qué estas y no otras? y decirnos si efectivamente, van asfaltar las calles en Navidad, que es lo que estamos esperando todos los vecinos de Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, el planeamiento del Plan de Asfaltado, no depende evidentemente de esta Junta de Distrito, sino de del área competente en la materia, que habrá priorizado las actuaciones que ha considerado conveniente y desde luego nosotros creemos, que en las calles donde se va a intervenir, era necesaria la intervención y cuando se nos ha informado, hemos informado positivamente, de que se incluyeran estas calles en las diferentes fases de calzadas y de asfaltado también, por lo tanto, estamos de acuerdo con el que se hayan iniciado estas obras.

En cuanto a la temporalidad, le he dicho que la tramitación de estas fases, ha concluido ahora y por lo tanto, ahora se van a empezar a ejecutar las obras, en cualquier caso consideramos que el que se puedan ejecutar desde luego en el marco del 2016, pues es lo ideal y nuestra obligación como administración pública, apurar los tiempos, ejecutar hasta donde tenemos capacidad para hacerlo y desde luego no parar de trabajar y eso es lo que estamos haciendo, aprovechando todo el tiempo, no porque llega la Navidad nos vamos a paralizar, y vamos a bajar los brazos y bajar las armas y dejar de trabajar porque llega la Navidad.

El Secretario en funciones:

PUNTO 16.- Pregunta nº 2016/1140433, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta y qué resultados/conclusiones han obtenido sobre el proceso participativo para remodelar el conjunto de edificios conocidos como la Iglesia Maris Stella para darle un uso?

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Doy por hecha la pregunta

Concejala Presidenta: Pues, no le podemos contestar a su pregunta, porque el proceso no ha finalizado y por lo tanto, no sería serio, ni riguroso por nuestra parte, informar de un proceso que aún no ha concluido, lo que sí puedo hacer, es invitarle a que participe de las sesiones, que todavía se van a celebrar, en lo que queda de mes.

Tiene usted, la palabra

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, por su contestación precisamente a eso me refería al poco caso que hace usted, y esta Junta Municipal a ese proceso participativo, que quitando el primer día que coincidimos efectivamente, en la primera reunión el resto de reuniones no hace falta que me invite se lo agradezco, es más le invito yo a usted asistir, porque ha habido reuniones que si no llega a ser por este Grupo Municipal, no se habrían celebrado.



Voy a seguir con mi intervención, esto me recuerda, nos recuerda al proceso de los presupuestos participativos en Usera, que sino fuera por miembros de Grupos Municipales aquí representados tampoco habria tenido ningún sentido, ninguna asociación, muchos Grupo Políticos y miro a ustedes que coincidimos en la primera, en otras sí en muchas no, muchas no, nosotros si hemos estado en todos los grupos que ha habido y se han celebrado obviamente sigueremos en ello, porque nos interesa el Distrito de Usera, nos interesa que hacer con ese conjunto de la "Iglesia rota" y seguimos participando, me sorprende muchísimo su respuesta de que no nos puede decir que valoración tiene.

Concejala Presidenta: No, porque no ha concluido

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: No ha concluido, pero me puede decir perfectamente, me han puesto nada más que dos "x" en los participantes, en la otras tres y en la otra dos y si contamos los Grupos Políticos, ha sido uno, uno, o uno incluso cero, ese es el interes que tenemos por Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Me reitero en lo que le dicho antes. Para hacer una valoración es necesario que todo el proceso finalice, concluya y que se hagan los informes pertinentes, que los dinamizadores en este caso están llevando, tendrán que llevar a cabo desde luego, cuando finalicen las actuaciones y las actividades previstas, en el calendario del mes de diciembre, por lo tanto, le vuelvo a decir lo mismo, yo al menos no acostumbro hacer valoraciones o evaluaciones cuando los procesos están a medias, no me parece ni serio, ni riguroso.

Y por nuestra parte, yo considero y esto sí es una opinión personal, que el Concejel del Distrito, no tiene porque tomar parte de este tipo de actividades, salvo si se le requiere su presencia de forma expresa, creo que son espacios que están pensados, para la participación ciudadana, para que las entidades y los vecinos y las vecinas, decidan sin que estén sometidos, por supuesto a la presión, ni a la presencia de un cargo público, ni de tampoco un político, que pueda condicionar sus puntos de vista y que puedan sentirse libres para opinar, y para hablar, y para proponer sin que exista, ningún tipo de condicionante, y por eso no creo pertinente, que yo participe en esos procesos, para eso están los vecinos y las vecinas, que ellos pueden manifestar libremente y son los que tienen que decidir, qué es lo que se va hacer en ese espacio.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Quiere decir, entonces usted que fue a la primera convocatoria a condicionar al resto de vecinos que asistimos. Gracias.

Concejala Presidenta: Fui a la primera convocatoria, porque se me invitó, formalmente a asistir a esa primera convocatoria y también por supuesto, se me invitó porque se consideró que la presencia de la Junta de Distrito en mi persona, era importante para dar una cierta, un vínculo de cumplimiento de lo que allí se iba a trabajar, y en calidad de eso fue que asistí a esa primera sesión y a mí, me parece una cosa bastante razonable.

Pero desde luego no tengo porque ir todos los días, ni muchísimo menos, para que eso pueda suponer, a lo mejor a usted no le importa, pero puede suceder que algún vecino o alguna vecina, pues no le guste que esté presente el Concejel de Distrito todos los días, condicionando o preguntando o husmeando sobre qué actividades se hacen ahí, yo personalmente, creo que no es necesaria nuestra presencia, nosotros nos hacemos cargo de los resultados del proceso, consideramos que son vinculantes todas aquellas discusiones y todas aquellas conclusiones, que se viertan del proceso y lo hemos asumido y no hace falta que yo, esté allí todos los días, para que se tome en serio lo que estoy diciendo.



El Secretario en funciones:

PUNTO 17.- Pregunta nº 2016/1140446, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Qué medidas o seguimiento se está realizando desde la Junta Municipal de Usera, ante la pérdida de Patrimonio Verde en nuestro Distrito?

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Partido Popular: Sí

Concejala Presidenta: Bueno, nosotros al menos, no tenemos noticia, ni información de que se esté produciendo una pérdida de patrimonio verde en el Distrito de Usera, desde luego creo que son palabras mayores, así que esperamos su explicación y su fundamentación, para afirmar que estamos perdiendo a pasos galopantes, mása arbórea en el Distrito, explíquenos usted porque considera esto.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Partido Popular: Pues hombre, a lo mejor en primer lugar.

Concejala Presidenta: Tiene usted, la palabra.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta. En primer lugar, a lo mejor porque no sabe de que va esta pregunta que le hacemos.

Patrimonio Verde, que sepamos el Ayuntamiento de Madrid, no tiene ningún edificio cubierto, de cubierta vegetal en el Distrito de Usera, ni en ninguna calle completamente en que en vez de asfalto hay vegetales, estamos hablando de los árboles del Distrito, eso es lo que se considera Patrimonio Verde, en el Ayuntamiento y en el Distrito que usted preside.

Hacemos esta pregunta, por el alarmante número de ejemplares que se han talado y que se estan talando en la actualidad en el Distrito. Creemos, evidentemente, que en algunos era necesaria la tala pero en otros se podía haber aplicado medidas fitosanitarias y reparadoras, como además aprobamos en algún Consejo Territorial, y haber evitado así, su desaparición.

Criticamos la forma en el que se han llevado estos trabajos, al hilo de lo que el vecino ha dicho de los contratos, pues creemos que esto es una mala gestión de su gobierno, de Ahora Madrid, ¿Por qué? Porque se ha sacado presupuesto extra y se ha pagado a esas empresas adjudicatarias que eran tan malas para usted, una paga extra por realizar estos trabajos, que bien ponen en los pliegos de condiciones que se deberían llevar a cabo, sin coste extra.

Una vez más, su gobierno despilfarra el dinero en contra de la ética que predicaban antes de entrar en las instituciones. Hemos pasado de la ciudad de los abrazos y los cuidados, a la tala masiva de árboles, por tener pudriciones o simplemente ramas en mal estado.

De los más de 300 que se han talado en Usera, ¿cuántos árboles jóvenes, se van a plantar esta temporada para contrarrestar estas perdidas?, porque sabemos de que de los 147 que se plantaron el año pasado, solo se han cuidado y han sobrevivido unos cinco. ¿Va a dejar que este año suceda lo mismo?, pues creemos que sí, ¿Por qué?, porque tenemos menos jardineros y jardineras que el año pasado, ya que las 600 nuevas contrataciones, que prometio su Alcaldesa, al Distrito de Usera, no han llegado ni una, y parece mentira que la Delegada del



Área de Medio Ambiente, antes ecologista, permita y pague estas talas masivas que antes criticaba incluso encadenandose a los árboles.

Y para terminar, voy a ser muy breve Señora Concejala, por supuesto que felicito que usted, haya visitado en persona, algunas casetas o cantones de jardinería de nuestro Distrito, pero no prometa cosas de las que usted no tiene competencia, por que el vender humo es sólo quedar bien y agradar a todos y a todas, y lo que queremos es más hechos y menos palabras. Gracias.

Concejala Presidenta: Parece que, no quiero deducir de sus palabras que le moleste a usted, o a quien, o a su grupo la visita de un Concejal a casetas de obra, a casetas de jardineros, que están en nuestro Distrito y que creo, que tenemos la obligación, de supervisar y ver en qué estado se encuentra, desde luego no lo hacemos con afán de agradar a nadie, lo hacemos porque creemos que es nuestra obligación, sin más y por eso nos hemos acercado a las casetas.

Ya hemos hablado en varias ocasiones aquí, del Plan de Arbolado, que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que desde luego nuestro compromiso es, que vamos a reponer todos aquellos ejemplares que se talen. Las talas no son indiscriminadas en absoluto, están todas justificadas por razones técnicas y por mi parte, yo no pongo en duda desde luego, los criterios técnicos y científicos, que se emplean para llevar a cabo esas talas.

Desde luego, si corre el riesgo la vida de las personas, pues es una medida, que aunque no nos guste, ni nos parezca la mejor, pues a veces no queda más remedio, porque como bien sabe usted, que conoce tan bien nuestro Patrimonio Verde, pues lamentablemente, los árboles y las zonas verdes, de no solamente de este Distrito, sino del conjunto de la ciudad de Madrid, han estado sumamente descuidados durante años, de años, de años.

Entonces porque ahora, estemos haciendo una evaluación exhaustiva y una tala preventiva y no preventiva, a veces es una tala, que se ve, viene dada por las condiciones realmente peligrosas, en las que se encuentran algunos ejemplares y por eso se está actuando, desde luego no porque no tengamos respeto por la masa arbórea, ni pretendamos no cuidarla, desde luego es para nosotros un objetivo prioritario.

El Secretario en funciones:

PUNTO 18.- Pregunta nº 2016/1140459, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cuáles son los criterios que se siguen a la hora de contratar dinamizadores para dirigir los diferentes procesos participativos, y de qué presupuestos se dispone a tal efecto?

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Partido Popular: No, gracias, quiero intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene usted, la palabra

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Partido Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta.



Desde Grupo Municipal Partido Popular, queremos saber unas cuantas cuestiones acerca de los procesos participativos y los talleres que los integran, procesos que están poniendo de moda el actual equipo de gobierno local, tanto en el Ayuntamiento como en la Junta Municipal de Usera.

Los procesos participativos van teóricamente encaminados a la recogida de datos y opiniones de los vecinos, a través de distintos talleres a celebrar, en los distintos barrios de un Distrito, dichos talleres han de ser dirigidos por personal de empresas o entidades, en este caso externas que al mismo tiempo, canalizan y sintetizan las distintas opiniones y presentan una conclusión final a la administración.

En base a ello y como cuestión prioritaria queremos saber, cómo se han articulado administrativamente esas contrataciones de empresas de dinamizadores a saber ¿qué fórmula administrativa de contratación se ha utilizado?, ¿en qué ha consistido el concurso?, ¿qué grado de publicidad han tenido los pliegos de prescripciones previas?, ¿constatar que haya sido efectivamente, de pública concurrencia en igualdad de oportunidades?, ¿qué licitadores se han presentado? y sobre todo ¿qué criterios y requisitos se han valorado a la hora de decantarse por uno o por otro?

Queremos asimismo, que se nos faciliten los expedientes, que soportan estas contrataciones, tanto en el caso del proceso participativo del Centro Juvenil de Zofio, como el de la antigua iglesia Maris Stella, ya que de momento no hemos sido capaces de localizarlos en los plazos y lugar asignado, para la revisión de expedientes.

Toda esta información y la inspección de expedientes es fundamental, para situarnos, ya que desconfiamos de la libre concurrencia y de los criterios aplicados por cuanto dichas empresas o entidades de dinamizadores pueden estar en el ámbito ideológico del gobierno municipal y de la formación política Ahora Madrid, que lo sustenta.

Señora Presidenta, queremos asimismo cumplida información del presupuesto disponible, para estas contrataciones y otros gastos derivados de los procesos participativos, tales como el uso de locales municipales y material empleado, solicitamos la cuantificación económica, así como el programa, capítulo, concepto y sub-concepto de gasto donde se sitúan.

Respecto a la asignación presupuestaria, y a su coste final y dada la escasísima participación ciudadana presente en ambos procesos, desde el Grupo Municipal Partido Popular, consideramos un dinero tirado, que bien pudiera haberse empleado en ayudar a resolver las necesidades reales, de los vecinos de Usera.

En definitiva, queremos saber, si estos procesos participativos son lo que supuestamente son, también la valoración que hace usted de la escasísima participación y por tanto del fracaso de los mismos, y también y en base a esto último si van a tomar en consideración, las conclusiones que de ellos se saquen, dado la poca o nula concurrencia de vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: En primer lugar, ya lo he explicado antes y me reitero en lo mismo, la normativa de contratación es la misma, en esta administración y en otras y supongo que usted la debe conocer, no salimos del marco de esa normativa de carácter estatal, que además, también está marcada por una serie de directivas europeas, en fin no le descubro nada.

En cuanto a los contratos de los que me está hablando, pues solamente hemos hecho dos contratos, dos contratos menores, por una cuantía de 18.000 euros y como sabe usted, en el caso de este tipo de contrataciones, al menos y así es el criterio que se emplea en el Ayuntamiento de Madrid, se solicitan siempre, siempre tres presupuestos a tres empresas o



licitadores diferentes y en base a esos tres presupuestos, que como mínimo, se deben de solicitar, se lleva a cabo la elección de la empresa, en función de los criterios que rigen la contratación de este tipo, por este tipo de cuantías.

En primer lugar que se adapte evidentemente, a los fines y a los objetivos establecidos en el pliego de contratación, la empresa o el licitador debe cumplir con lo que se está pidiendo. Y en segundo lugar pues el precio y la oferta económica, que también es determinante en esa contratación.

El Secretario en funciones: Desea hacer alguna apostilla, dispone de diez segundos.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Partido Popular: Si, no es una pequeña puntualización.

Al referirme a la forma del contrato, me estaba refiriendo en este caso son contratos menores, pero hay toda una casuística de negociado con publicidad, negociado sin publicidad, contrato abierto, a esto me estaba refiriendo, pero probablemente al ser contratos menores pues quede restringido, pero bueno no me la ha contestado, me ha dicho que si, que es la normativa y tal pero eso es lo que preguntaba el tipo de contrato, que se ha utilizado en esta licitación concretamente.

Concejala Presidenta: Vamos a ver para la contratación en contratos menores, no se contemplan, ni se rigen por estas fórmulas que usted está planteando, ni ahí negociado sin publicidad, ni contratación de concurso abierto, consulte no solamente la normativa o las instrucciones que rigen el Ayuntamiento de Madrid, sino también otras administraciones y creo, que le clarificara, lo que está usted preguntando aquí, que no viene al caso, porque no aplica a la contratación, a la contratación de contratos menores.

Y con respecto a lo otro, le he dicho que evidentemente, porque en este Ayuntamiento, se es sumamente las practicas que están establecidas desde hace mucho tiempo y para evitar malas prácticas en cuanto a la contratación a través de menores, lease la Púnica, Gürtel etc. etc. que ustedes conocen bien, que ustedes conocen bien, pues se dieron una serie de instrucciones, una serie de instrucciones que obligan, obligan a que cuando se hace una contratación menor se pidan como mínimo tres presupuestos, como mínimo pero se suelen pedir más y de hecho lo exige la intervención, exige que se pidan esos presupuestos.

Por lo tanto hay un proceso bastante garantista detrás de la contratación menor en el Ayuntamiento de Madrid, cosa que por ejemplo no pasa en otras administraciones, donde para la contratación menor, no se exige ni siquiera en la presentación de tres presupuestos

El Secretario en funciones:

PUNTO 19.- Pregunta nº 2016/1140464, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Concejala Presidenta de Usera el anuncio del Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, de incluir la Calle Marcelo Usera, en el Plan de reducción de espacio a la circulación de vehículos?

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

Dª Jesika García García, vocal del Grupo Partido Popular: Sí, si la doy por formulada.



Concejala Presidenta: En una intervención anterior, creo que ya hemos avanzado lo que consideramos sobre esto, que si usted ha prestado atención a la intervención que hice sobre el Moscardó, ya le he avanzado la respuesta.

Tiene usted la palabra.

Dª Jesika García García, vocal del Grupo Partido Popular: Yo no te he preguntado que, ha sido por allí, no te he preguntado que, porque te he escuchado perfectamente y si he estado muy atenta y en el punto diez, vale.

Pues desde el punto diez estoy alucinando, porque no sé, se enorgullecen de contar con los vecinos, en los fracasados presupuestos participativos en "la Iglesia rota", de cortar Marcelo Usera, ¿a quien le han preguntado, a los comerciantes? para mi que no. Desde este grupo, ya se ha propuesto a la Junta Municipal que se pusiera en contacto con ellos, apoyar, fomentar el pequeño comercio, se les ocurre, para esto, cortar Marcelo Usera de verdad, lo que le digo desde el punto diez, alucinando.

Ustedes han planteado que dentro de poco habrá un Centro Comercial, así van a fomentar que pueda salir adelante tanto los comerciantes de alrededor, como los vecinos, como los del Centro Comercial, todos, van a salir adelante todos, con su ayuda perfectamente. Cortan un eje que es necesario para la circulación, no sólo del Distrito, sino que colinda con el resto de Distritos. A modo recordatorio, a estas alturas creo que informativo, hay cuatro líneas en un tramo la 47, 247, 78, hay otros cuatro en otro tramo, sabemos que sois cochofobos porque es que tenéis una manía a los coches que es que no lo podeis remediar, perdón, estoy hablando yo, tanto que pides respeto. Gracias, Señora Presidenta puede mediar, ya medio yo, venga se ríe, se ríe, en fin, más de lo mismo, un año en fin, no nos sorprende ya absolutamente nada.

¿De dónde vais a sacar el espacio?, para reducir el tema de aparcamientos, carriles, no sé, no sé, si habeis pensado de verdad en lo que os vais a meter.

Al Grupo Popular, le gustaría y creo que al resto de grupos también, que lo primero que hagáis por una vez, eso de que tanto alardeáis como preguntar a los vecinos, plantearos preguntar a los vecinos de verdad, pregunta, pregunta, pregunta tú, pregunta tú, pregunta, pregunta, sí, sí....

Concejala Presidenta: Haber, por favor, mantengamos un poco el orden, que no ha concluido todavía el Pleno

Dª Jesika García García, vocal del Grupo Partido Popular: No, no he concluido, parece ser que cuando habla el Partido Popular, aquí no pasa nada, con los flamencos, las palmas y los cortes, no pasa absolutamente nada, es más la Concejala Presidenta, se ríe, entonces no me parece ni medio normal, ni medio normal. Señora, por favor, ya no sé por donde iba, de verdad. Nos podía

Concejala Presidenta: Por favor, ruego al público que deje a la vocal terminar su intervención, por favor, un poco de silencio, por favor

Dª Jesika García García, vocal del Grupo Partido Popular: Señora, es mi turno de palabra, luego tiene usted, como en todos los Plenos, luego tiene usted, pues eso

Concejala Presidenta: Por favor, termine concluya



D^a Jesika García García, vocal del Grupo Partido Popular: Una última apreciación, no se como los vecinos, con los que nosotros hemos hablado, no están nada contentos con la última noticia de cortar Usera, con las felices ideas o ocurrencias de es que ya hemos visto lo que han hecho en Gran Vía, entonces, no sea tan optimista con respeto al mandato, porque yo creo que no, que no van a durar los cuatro años, como antes ha comentado y otra cosilla una última, como todo el mundo no está tan contento con su corte de Usera, de Gran Vía y demás, ¿a ver a quién le vas a echar la culpa luego?, porque esto es cosa tuya y de tu Alcaldesa. Muchas gracias ya he terminado.

Concejala Presidenta: Creo que lo primero no sé sí en mi anterior intervención, usted no me entendió, lo que yo planteaba, pero lo que he dicho y lo explico y lo clarificó, es que lo que se está haciendo ahora es una valoración, un estudio técnico sobre cuáles son los viales de los diversos Distritos, que se pueden considerar ejes cívicos y uno de ellos es Marcelo Usera, por su concentración de comercios precisamente, pero también por el tipo de vía de la que estamos hablando, pero claro está, que tenemos que evaluar, qué impacto tendría una actuación de peatonalización parcial o segmentada, lógicamente tendremos que hacer un estudio más en profundidad sobre todo cómo puede eso afectar a las líneas de EMT, que conectan el Distrito, líneas que conozco perfectamente porque uso el transporte público y se en que medida pues tienen un alto uso evidentemente, de usuarios y de personas que utilizan el transporte, para trasladarse por todo el Distrito y que lógicamente, pues tendríamos que ver cómo poder reorientar esas líneas, de EMT pero reitero lo que he dicho antes es solamente una primera valoración, un primer estudio técnico, que nos va a llevar un tiempo, valorar que en qué medida podríamos llevar una actuación de este tipo, en la zona de Marcelo Usera.

Desde luego nuestros principios en cuanto a qué es lo que consideramos que se debería de promocionar en la ciudad, para tener una ciudad más sostenible, más habitable, desde luego es potenciar el transporte público claro está, y potenciar también el uso de la bicicleta y la peatonalización de las zonas, que sea posible ejecutar dicha peatonalización.

Como le digo me parece que están ustedes, pues sacando, sobredimensionando la afirmación que hizo el Concejala, porque no es más que un deseo de valorar todos los ejes de los Distritos, que puedan ser susceptibles de actuaciones similares.

El Secretario en funciones:

PUNTO 20.- Pregunta nº 2016/1142615, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer en relación a los diferentes proyectos de ampliación, acondicionamiento y remodelación en el entorno del Parque Lineal del Manzanares, Caja Mágica y Camino de Perales, solicitamos nos relacione qué proyectos se van a ejecutar y cuál es el presupuesto de cada uno de ellos, así como las actuaciones previstas respecto a la Iglesia Evangélica sita en esta zona.

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos



D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala-Presidenta, efectivamente pues no se ha terminado el Pleno aún, estos dos Plenos, de una duración tan excesiva y sin consultar con nadie.

Nuestra pregunta al hilo de los diferentes proyectos de ampliación, acondicionamiento y remodelación entorno al Parque Lineal del Manzanares, Caja Mágica y Camino de Perales persigue conocer básicamente tres aspectos fundamentales, que nos gustaría que nos aclarase.

El primero ¿de qué proyectos hablamos y de qué presupuesto esta dotado cada uno de los proyectos?

El segundo y muy importante ¿con qué agentes sociales se ha contado para su elaboración?

Y el tercero, ¿cuál es su estado de ejecución?

Se nos plantean muchas dudas, porque en relación a las obras de ampliación, acondicionamiento y remodelación de esta zona de nuestro Distrito, se han vertido muchas informaciones, la mayoría desde el consistorio, desde el gobierno del que usted forma parte y utilizando a la prensa. Los grupos de la oposición ya hemos manifestado nuestra preocupación en este Pleno durante 2016, respecto a este asunto.

Nos interesa conocer especialmente lo relativo a:

Acondicionamiento de la zona verde del Parque Lineal del Manzanares sita entre la M-40 y la Caja Mágica. ¿Hablamos de 625.330 euros?

Acondicionamiento de la remodelación de la zona verde del Parque Lineal del Manzanares, anexa a la Caja Mágica. ¿Hablamos de 100.000 euros?

Ampliación del Parque Lineal del Manzanares entre la calle Mezquita y la Caja mágica, perdón ¿Hablamos de 700.000 euros? Gracias.

Concejala Presidenta: Las actuaciones por las que usted nos pregunta, la inversión total asciende a 1.700.000 euros y los proyectos en los que se está trabajando son dos:

Por un lado la reactivación vegetal de la margen derecha de la zona sur del río Manzanares, como nuevo sumidero de CO2 con un presupuesto de 1.010.465 euros.

Y el segundo proyecto, son las obras de ampliación del Parque Lineal de Manzanares entre la calle Mezquita y la Caja Mágica, con un presupuesto de 680.000 euros.

El proyecto de ampliación del Parque Lineal del Manzanares, el proyecto que está sobre la mesa no se ha pensado ninguna actuación para la Iglesia Evangélica, porque desde nuestro punto de vista, pues tenemos que llevar a cabo, una negociación y buscar una solución, una alternativa a este edificio, para que puedan además llevarse a cabo las obras a buen pie cuando lleguen a esa zona de la actuación.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Insisto, nos surge muchas dudas, porque se vierten muchas informaciones, la mayoría provienen de



ustedes y a través de la prensa, que no es quizás el canal más adecuado para comunicarse con el resto de Grupos Municipales.

Nos interesaba mucho y especialmente conocer su planteamiento su previsión o sus proyectos respecto a la abordaje de la Iglesia Evangélica y su situación. Nos preocupa a nosotros, pero les preocupa especialmente a los vecinos y a las vecinas, a los que usan la Iglesia y a los que no usan la Iglesia a ambos.

Unos reclaman estos segundos, los no usuarios que den ustedes una situación dentro de la legislación vigente a una situación que se viene alargando a lo largo de los años, de un incumplimiento o una utilización de un espacio público y de una instalación sin una base legal.

Y otros pues quieren hacerle saber pues cuál es el uso que dan y lo que ellos plantean. Me consta que no ha hablado usted, ni con unos, ni con otros.

Veo que una vez más, está ejecutando unos Planes con unos presupuestos aprobados y no sabe, acaba de reconocer aquí, que no sabe, que van hacer con la Iglesia, eso es lo que nos ha dicho que respecto a la Iglesia evangélica no saben ustedes que van hacer. Gracias

Concejala Presidenta: A ver, no he dicho que no sepamos qué es lo que vamos hacer con la Iglesia, sino que tenemos que buscar una solución para la Iglesia y que el proyecto de ejecución sobre el que se está trabajando, respeta la Iglesia, el espacio que ocupa la actual Iglesia, eso es lo único que he dicho, no he dicho que la Iglesia se vaya a mantener, ni que no se vaya mantener, sino que tenemos que buscar una solución, eso es lo que estamos diciendo.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pero no la tienen, entiendo que no la tienen.

Concejala Presidenta: Le estoy diciendo que estamos buscando una solución eso es lo que estamos haciendo y mientras se está ejecutando el proyecto lógicamente claro que sí.

El Secretario en funciones:

PUNTO 21.- Pregunta nº 2016/1143181, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de su gestión al frente de la Junta Municipal durante el año 2016?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí

Concejala Presidenta: Es una pregunta de largo alcance está claro, pero bueno vamos a intentar contestarles.

Por supuesto consideramos que hemos hecho unas actuaciones, sobre todo en lo que respecta a la adecuación de los presupuestos en Servicios Sociales, que entendemos es positiva y que vamos a ir mejorando a lo largo de los años de legislatura que tenemos por delante.

También estamos satisfechas de la creación de nuevos programas, que a pesar de que nos haya costado sacarlos adelante, pues estamos viendo que poco a poco van dotándose de corporeidad y se van materializando, hablo en concreto, del Plan de Convivencia para el



Distrito, que estamos ahora ya, en la última fase de lo que es ya las mesas de contratación de este programa y por lo tanto, esperemos que no dentro de mucho se incorporen nuevos mediadores culturales, a trabajar en el Distrito, apoyando tanto las tareas de los Servicios Sociales como de las Unidades de Cultura y de Educación.

También nos sentimos satisfechas con el lanzamiento de los procesos participativos, que hemos llevado a cabo por ejemplo, los presupuestos participativos de 2016 han alcanzado un alto grado de ejecución, de casi un 90% y lo que no hemos podido ejecutar evidentemente, nos hemos comprometido para llevarlo a cabo en el 2017. Así también, pues estamos introduciendo en nuestra opinión, una buena dinámica de participación con esos procesos que de los que hemos hablado antes, tanto del Zofio, como de Maris Stella y espacios de colaboración con entidades, que han resultado positivos para todos.

De la misma forma en cuanto al desarrollo de actividades culturales, destacamos por supuesto la apuesta que hicimos por el Año Nuevo Chino, que ha posibilitado dar una imagen del Distrito Usera y una digamos percepción, de las actividades y de lo que es de las potencialidades de este Distrito completamente diferentes y innovadoras. Desde luego, tenemos que destacar la colaboración con la Comunidad China y la colaboración que surgió con esta Comunidad, pues esperamos que se mantenga también este año para el Año Nuevo Chino del 2017.

También las actividades que hemos llevado a cabo en verano, entorno a los Veranos de la Villa, que también tuvieron un éxito importante y que además continúan en la línea de llevar la cultura a la periferia, sacar la cultura del Centro de Madrid, y hacerla más permeable a toda la ciudad.

Estamos también trabajando como decía antes en estos proyectos, de poder poner en marcha equipamientos que sean un reflejo real, de las necesidades, de los ciudadanos y las ciudadanas, por eso creemos que los proyectos del Centro Cultural, del Centro Juvenil del Zofio, y del equipamiento del Maris Stella en ambos casos, pues podrá dar frutos y tendremos modelos de gestión diferentes, innovadores, en la línea de lo que se está apuntando en los talleres que recientemente se celebraron en el Medialab Prado por no citar las obras que estamos llevando a cabo para poner y adecuar lo más posible las instalaciones y los equipamientos tanto de colegios, instalaciones deportivas, ya lo hemos visto a lo largo de este Pleno y otras instalaciones que dependen de esta Junta de Distrito, pues estamos haciendo una fuerte inversión y lo vamos a continuar haciendo el año que viene.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, dos cosas, como usted tenía tres minutos, y luego cinco, espero que no me corte y que luego no intente contestarme otra vez.

Aprovechando que es el último pleno del 2016 y, si todo sigue los plazos previstos, también mi último pleno, pues no quería dejar pasar la oportunidad de valorar su gestión en este año.

Usted no ha sido transparente. En los 3 años que yo he ejercido como vocal vecino nunca habíamos tenido tanto desconocimiento de lo que esta Junta hace o deshace, y es que usted no ha tenido ninguna comunicación con los Grupos Municipales, cosa que es negativa para el Distrito. Además, sus formas no han sido las más adecuadas, faltando al respeto y mintiéndonos en numerosas ocasiones.



Pero no sólo con los Grupos Municipales. Porque sus malas formas, su nula comunicación, y sus mentiras también las han tenido que sufrir las entidades del Distrito y los vecinos y vecinas, llegando a vivir situaciones bastantes tensas en los Plenos por su culpa, aunque usted, luego en Cibeles diga que los culpables somos los demás.

Si sus formas han sido malas, su gestión pues ha sido parecida: multitud de inversiones que no se han hecho, o se han hecho fuera del plazo previsto, como hemos visto en este Pleno, muchas iniciativas aprobadas, pero muy pocas realizadas. Por no hablar de que y también se ha comentado ustedes venden humo. Sus vocales presentan iniciativas que no tienen utilidad real en el Distrito, con lo que supone un engaño a los vecinos. Eso cuando presentan algo, porque muchos meses que aquí hay personas que ni siquiera abren la boca, y se le podría aplicar el título de una canción muy famosa de los Dire Straits, pero bueno

La culpa de todo esto es en última instancia suya, señora Concejala, porque usted no dirige a sus vocales y ya me explicara ¿Cómo un Grupo Municipal puede presentar mes tras mes iniciativas que luego son retiradas? Somos la comidilla del Ayuntamiento.

Ante esto, hace unos cuantos meses le habría pedido encarecidamente que recapacitase. Hoy no lo voy a hacer, porque se ha demostrado que usted no quiere cambiar, ni quiere trabajar por el Distrito de Usera.

Usted está siendo una mala continuación del señor Moreno y del PP, que a mi juicio ya eran malos, y los vecinos no les votaron para eso. Con esto están consiguiendo el descontento de la gente y, muy a mi pesar, creame avanzar a paso de gigante hacia una victoria aplastante del Partido Popular en las próximas municipales. En su conciencia quedará Señora Arce.

No le voy a pedir que dimita, porque sé que no lo va a hacer, y lo único que le pido es que sea sincera, que hable usted con la Alcaldesa y le diga que no le interesa Usera, que le deje de Concejala en Arganzuela, y a ver si en nuestro Distrito, con otro Concejal de Ahora Madrid, pues los vecinos y vecinas podemos tener más suerte, porque con alguien comprometido seguramente nos iría mejor, porque a peor yo creo que es imposible

Me gustaría terminar dando las gracias a todas aquellas personas que he tenido el placer de conocer en este tiempo en el cargo: representantes de entidades y clubes del distrito, trabajadores y trabajadoras municipales, vecinos y vecinas, y un largo etcétera. Gracias de verdad por todo.

Y quería también agradecer el trato que he recibido por parte de los vocales de Izquierda Unida de UPyD, de Ciudadanos y del Partido Popular. Porque ideológicamente somos muy diversos, pero hemos coincidido en que hemos tenido un trato exquisito. Me sabe muy mal no poder decir lo mismo de Ahora Madrid, pero a lo mejor es eso de la nueva política por lo tanto a todos los grupos, que he mencionado antes desearles políticamente no, pero personalmente lo mejor. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: No puedo menos que contestarle, claro, no puedo menos, no puedo menos que contestarle, si pero le voy a contestar sencillamente, le voy a contestar, dejeme hablar Ignacio, por favor, dejeme hablar Ignacio, por favor

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Señor Secretario, la Concejala no tiene tiempo.

Concejala Presidenta: Dejeme hablar, dejeme hablar, usted sabe lo que voy a decir, no usted sabe lo que voy a decir, usted sabe lo que voy a decir.



D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: No tiene tiempo.

Concejala Presidenta: Usted sabe lo que voy a decir, le pregunto sabe usted lo que voy a decir, porque da por sentado nada antes de que yo hable, no, no, hasta que yo no finalizo la sesión del Pleno, no termina el Pleno, sí, pues si le voy a contestar, le voy a contestar, pero vamos a ver Ignacio, me permite usted contestar, me permite usted contestar, me permite usted contestar, me permite usted hablar.

Mire dejeme hablar, dejeme hablar, esten ustedes mas tranquilos y dejeme hablar, no le voy a contestar a su intervención, le voy a desear sencillamente suerte y que le vaya a usted muy bien, es lo unico que iba a decir, porque soy una persona respetuosa, porque soy una persona respetuosa y no tengo porque entrar a un debate del barro en un día en el que usted, se despide del Pleno de esta Junta, y es lo unico que pensaba decirle, que le vaya a usted muy bien.

Concejala Presidenta: Se levanta la sesión

Finaliza la sesión a la una y nueve minutos.

Madrid, 7 de diciembre de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla